

# Partido Frente Amplio

*La verdadera Oposición  
Gente que va de Frente*

## **B. Propuestas Políticas sobre Temas de Interés Nacional**

1.	En materia de transparencia y rendición de cuentas en la función pública.....	3
	– Medidas para el fortalecimiento de la transparencia, de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en la gestión pública. ....	4
	– Mecanismos para promover la participación ciudadana en las instancias de evaluación y formulación de políticas públicas. ....	4
2.	En materia de desarrollo social.....	5
2.1	Seguridad Laboral .....	5
	– Protección de los derechos laborales colectivos.....	7
2.2.	Sector Salud .....	7
	– Ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.....	8
	– Cobertura de los sistemas de salud.....	9
	– Política de seguridad ocupacional.....	9
2.3.	Sector Educación.....	9
	– Fortalecimiento y mejoramiento de la educación primaria y secundaria, en términos de la calidad de la oferta curricular y la formación continua del cuerpo docente.....	10
	– Fortalecimiento de la Educación Superior .....	11
	– Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los centros de educación. ....	12
	– Medidas en materia de educación técnica-vocacional. ....	12
2.4.	Vivienda y Asentamientos Humanos .....	13
	– Medidas para promover el acceso a vivienda de la clase media.....	13
	– Políticas de vivienda para sectores de escasos recursos.....	14
	– Medidas para asentamientos en zonas de riesgo.....	14
2.5.	Cultura, Juventud y Deportes.....	15
	– Políticas dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de las expresiones culturales diversas. ....	15
	– Políticas dirigidas al fomento del desarrollo deportivo en todos los niveles sociales y regionales. ....	15
2.6.	Política Migratoria.....	17
	– Acciones prioritarias en el tema de migración y en la integración social de la población migrante. ....	17

3.	En materia de seguridad ciudadana.....	18
	– Medidas para enfrentar los delitos comunes que afectan a la población costarricense.....	18
	– Medidas para enfrentar el crimen organizado (por ejemplo, proliferación de pandillas juveniles, narcotráfico).....	19
	– Capacitación a cuerpos policiales y su integración a las comunidades en las que sirven.....	19
4.	En materia económica.....	20
4.1.	Producción económica con sentido solidario y de equidad.....	20
	– Combate a la pobreza:.....	21
	– Medidas para enfrentar la desigualdad:.....	22
4.2.	Políticas macro-económicas.....	22
	– Medidas para el manejo de la inflación.....	22
	– Políticas de incentivo a la inversión nacional y a la inversión extranjera.....	23
	– Manejo de la deuda interna y externa.....	25
4.3.	En el campo financiero-hacendario/fiscal.....	25
	– Áreas prioritarias de la reforma fiscal.....	26
	– Manejo y fiscalización de la recaudación tributaria.....	27
4.4.	Políticas comerciales.....	27
	– Áreas prioritarias de la política comercial.....	27
	– Manejo de las actuales propuestas de tratados comerciales y acuerdos de asociación.....	29
4.5.	Promoción del turismo.....	29
	– Políticas orientadas a la promoción del sector turismo.....	29
4.6.	Sector agropecuario.....	30
	– Políticas de fortalecimiento del sector agropecuario exportador.....	31
	- Políticas de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el mercado nacional.....	32
	– Políticas para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.....	33
4.7.	Infraestructura vial y portuaria.....	34
	– Propuestas dirigidas a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del país.....	34
	– Propuestas dirigidas a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de apoyo a la producción (puertos y aeropuertos).....	35
4.8.	Sistema Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Técnica.....	35
5.	En materia de medio ambiente.....	36
	- Prioridades de la agenda de conservación.....	36
	- Uso productivo de los recursos naturales.....	36
	- Tratamiento de los desechos.....	36
	– Medidas para garantizar la sostenibilidad de las áreas protegidas.....	37
6.	En materia de Relaciones Exteriores.....	38
	– Prioridades en materia de política exterior (áreas geográficas y temas).....	39

– Proyección del país en la ONU ante temas de seguridad democrática, calentamiento global, grupo de los 77, grupo de los 8 y grupo de los 20.....	40
7. En materia de régimen municipal .....	41
– Medidas para el fortalecimiento del régimen municipal y de la autonomía municipal. ....	41
8. Temas transversales.....	43
8.1. Igualdad de derechos de la mujer .....	43
– Propuestas para fomentar y fortalecer la igualdad real de la mujer. ....	43
– Posición en materia de derechos sexuales y reproductivos.....	44
8.2. Grupos étnicos .....	44
– Legislación que procure la autonomía de los pueblos indígenas. ....	44
– Políticas sociales, educativas y de salud para la inclusión de diferentes grupos étnicos a la sociedad costarricense. ....	45
8.3. Accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores.....	45
– Políticas de acceso al empleo para las personas con discapacidad.....	46
– Políticas de acceso a los servicios públicos y privados para las personas con discapacidad. ....	46
– Políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores.....	46

–o0o–

### *1. En materia de transparencia y rendición de cuentas en la función pública*

La corrupción entre empresas y autoridades políticas ha sido uno de los problemas que más ha deteriorado la calidad de la gestión pública y la legitimidad de los gobiernos en las últimas dos décadas, y ha sido objeto de un incansable trabajo de denuncia por parte de la fracción del Frente Amplio a través de su único diputado José Merino en el período 2006-2010. Más allá de la denuncia y la presión a las autoridades judiciales para que actúen enjuiciando y condenando a los culpables, es necesario hacer profundas reformas legales que limiten los poderes discrecionales de las autoridades públicas a través de distintas medidas de democratización de las instituciones que permitan a representantes de distintos sectores sociales ejercer vigilancia y control y reorientar los recursos hacia la construcción del bien común. En términos concretos proponemos:

***– Medidas para el fortalecimiento de la transparencia, de la rendición de cuentas y el combate a la corrupción en la gestión pública.***

- Promulgación, reglamentación y puesta en práctica de una ley de publicidad de la información de las instituciones, especialmente aquella que corresponde a la ejecución de recursos (incluidas las licitaciones) y la prestación de servicios.
- Reforma a la ley 4646 que regula las juntas directivas de las instituciones autónomas con el propósito de incorporar representantes nombrados por las organizaciones sociales y de usuarios a las juntas directivas de las instituciones públicas. La presencia de intereses diversos y contrapuestos -y muy especialmente la representación de organizaciones sociales representativas de diferentes sectores- contribuirá a la redefinición de las políticas de esas instituciones hacia el bien común, a combatir la corrupción en la gestión de esas instituciones y evitar la colusión que se ha dado en las últimas administraciones entre los directivos nombrados por los partidos mayoritarios.

***– Mecanismos para promover la participación ciudadana en las instancias de evaluación y formulación de políticas públicas.***

El Estado costarricense no cuenta en la actualidad con mecanismos eficaces para la incorporación de la ciudadanía en la toma de decisiones conducente a una verdadera democratización de gestión pública. A pesar de que en los últimos años, muchas políticas públicas incluyen en su normativa la participación ciudadana, en la práctica estas son poco permeables o no han generado los mecanismos para concretarla. Como consecuencia, aquellas personas que hacen el esfuerzo por participar terminan sintiendo que perdieron el tiempo y que no lograron la incidencia que buscaban. Con base en lo anterior, proponemos que las instituciones faciliten la participación ciudadana para hacer efectivos los procesos de consulta y negociación existentes y ampliarlos a nuevas formas que permitan la incorporación y la democratización de la toma de decisiones.

- Simplificación y ciudadanización de la información necesaria para participar en procesos de consulta y formulación de políticas públicas. Esto debe aplicarse de forma inmediata a los procesos de consulta de tarifas por parte la ARESEP.
- Reforma a la ley 4646 que regula las juntas directivas de las instituciones autónomas con el propósito de incorporar representantes nombrados por las organizaciones sociales y de usuarios a las juntas directivas de las instituciones públicas. La presencia de intereses diversos y contrapuestos -y muy especialmente los intereses de los sectores mayoritarios- contribuye a romper la colusión entre directivos nombrados por los partidos en el gobierno fuente de la corrupción en la gestión de estas instituciones en los últimos años.
- Incorporación de mecanismos de evaluación de las instituciones públicas por parte de los y las usuarias, tanto individuales como colectivos.

- Crear condiciones para el funcionamiento eficaz de las distintas instancias de participación ciudadana que están definidas por ley, pero que en la actualidad tienen muchas limitaciones o no funcionan: las Juntas de Protección a la Niñez y la Adolescencia, el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia, las Juntas de Salud, el Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
- Mecanismos de incorporación de la sociedad civil organizada en procesos de negociación de políticas públicas, a través de un consejo económico y social y a través de consejos en la gestión de las instituciones.
- Introducción de procesos de participación ciudadana en la definición de las prioridades políticas de gestión y de asignación de recursos, a través, por ejemplo de presupuestos participativos a nivel municipal.
- Fortalecimiento de la participación ciudadana en la gestión, planificación y vigilancia del uso de los bienes comunes, como el caso de las ASADAS y los CO-VIRENAS.
- Incorporación de consultas ciudadanas obligatorias antes de la instalación de empresas que impacten el ambiente o el mundo de la vida de las comunidades.

–o0o–

## ***2. En materia de desarrollo social***

En este punto el Frente Amplio se compromete con tomar medidas que conduzcan fundamentalmente a la reducción de la desigualdad que nuestra sociedad ha acumulado como resultado de los gobiernos de ideología neoliberal. Esta desigualdad es la principal culpable del grado de desafección ciudadana que genera condiciones de violencia social, corrupción, criminalidad y exclusión.

A parte de los puntos solicitados por el Tribunal queremos agregar otros que nos parecen importantes para nuestros ciudadanos y ciudadanas

- Creación de Centros de Cuido Infantil y fortalecimiento de los CEN-CINAI's. Para ello se fortalecerá el presupuesto asignado a la estos Centros y se formulará un sistema de atención infantil que le levante la carga a las familias y particularmente a las madres, para que puedan asumir trabajos en el mercado de trabajo remunerado.
- Revisión del código de trabajo para crear condiciones especiales para los padres y madres que tengan niños en edades inferiores a las escolares.

### ***2.1 Seguridad Laboral***

### ***– Políticas para la generación de empleo.***

En este apartado incluimos políticas de generación de empleo, como también un punto que es medular para el Frente Amplio: el de protección y restablecimiento de la calidad del empleo y el respeto a los derechos laborales, lo cual no está incluido en la pauta del Tribunal Supremo de Elecciones. En los últimos 25 años se han deteriorado notablemente las condiciones laborales, y el Estado ha renunciado a su responsabilidad como garante del cumplimiento de la legislación. Ello se evidencia en la importante proporción de trabajadores que no reciben el salario mínimo (un tercio en 2008 según el Estado de la Nación), los que no tienen seguro social ni derecho a organizarse para defender colectivamente sus derechos. En la empresa privada existe represión sistemática de la organización sindical independiente, mientras en el sector público hay un esfuerzo reiterado por debilitar a los sindicatos existentes, todo lo cual ocurre ante el silencio y la inacción del Ministerio de Trabajo. Con base en estas consideraciones proponemos:

- Política de protección de los salarios –especialmente los salarios mínimos– basada en una anticipación de la inflación futura y no solo en la compensación de la inflación pasada, y su mejoramiento continuo con base en el mejoramiento de la eficiencia y la productividad, que garantice un nivel de vida digno para los y las trabajadoras.
- Fortalecimiento de la inspección laboral para asegurar el cumplimiento de los derechos laborales en términos de pago de salarios, cuotas de la Caja y derecho a la organización sindical independiente.
- Política de creación de empleo decente, definido como aquel que genera un ingreso justo, es congruente con una política de sostenibilidad ambiental, abre posibilidades de acceder a un trabajo productivo con seguridad laboral, libertad de expresión y organización, así como protección social para el trabajador o trabajadora y sus familias. Comprende también la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, y el desarrollo de políticas específicas para los grupos particularmente afectados por la falta de empleo decente, como las mujeres y las personas jóvenes. Es también un elemento clave en la eliminación de la pobreza consolidada y duradera.
- Fortalecimiento de las empresas nacionales, micro, pequeñas y medianas y de la economía social (cooperativas, empresas de propiedad de trabajadores/as) mediante acceso al crédito; asistencia técnica; investigación científica orientada a generar respuestas aprovechables por estas empresas; transferencia de tecnologías; capacitación en administración y comercialización; tecnologías de la información y comunicación, incluyendo fibra óptica en todo el país y universalización de Internet; masiva alfabetización digital; infraestructura de transporte, eléctrica y de telecomunicaciones. Se promoverá la organización para la producción o prestación de servicios en empresas de propiedad cooperativa, así como la organización de micro, pequeñas y medianas empresas con fines diversos: desde la compra conjunta de insumos, herramientas y equipos a la comercialización y el mercadeo.

### **– Protección de los derechos laborales colectivos.**

Una de las vergüenzas nacionales es la ausencia del derecho de los trabajadores a la organización para la defensa de sus derechos. A pesar de que en la mayor parte del mundo democrático los trabajadores gozan del derecho a la libre sindicalización y a la negociación colectiva, en Costa Rica, no existe tal derecho para los y las trabajadoras del sector privado, y existe, de forma limitada en el sector público. La ausencia de estos derechos, así como la represión de la cual son objeto las personas cuando tratan de organizarse para defender sus derechos es una de las causas principales del deterioro y de la baja calidad del empleo y de la remuneración en gran parte de las empresas privadas, especialmente en la agricultura, la industria y la construcción. Por esta razón, para el Frente Amplio es central la defensa de la libre sindicalización y la negociación colectiva en todo el país y en todas las ocupaciones.

- Ampliación los derechos laborales en la legislación nacional y defensa de la sindicalización, como requisito indispensable para el fortalecimiento y ampliación de la democracia y la posibilidad de que los trabajadores y trabajadoras – especialmente los del sector privado– puedan defender sus derechos.
- Defensa del derecho a la negociación colectiva para asegurar y proteger los derechos de los y las trabajadoras, en especial la calidad del empleo en términos de salarios, protección social a través del aseguramiento en los regímenes de Enfermedad y Maternidad e Invalidez, vejez y muerte de la Caja Costarricense del Seguro Social y el régimen de riesgos del trabajo del Instituto Nacional de Seguros.
- En correspondencia con lo anterior, el Frente Amplio promoverá una revisión integral de la legislación vigente a fin de fortalecerla en todo aquello que así lo amerite y, a la vez, se llevará a cabo una revisión a profundidad del funcionamiento del Ministerio de Trabajo, el cual debe poseer el personal necesario y los instrumentos idóneos, así como un compromiso muy claro, de forma que dé cabal cumplimiento a sus responsabilidades como garante de los derechos de sindicalización y negociación colectiva.

### **2.2. Sector Salud**

El Frente Amplio tiene dos proyectos de ley presentados en la corriente legislativa que forman parte del plan programático para el nuevo período:

- Un proyecto para reformar la ley de concesiones de servicios públicos para eliminar esta figura para los servicios de salud que brinda la C.C.S.S. De esta manera el Frente Amplio quiere dejar sentado su oposición a las propuestas privatizadoras de los servicios de la Caja que pretenden los grandes partidos como el Partido Liberación Nacional (PLN), del Partido Libertario (PL) y del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).
- Un proyecto de ley para evitar la morosidad en el pago por parte de los patronos, de las cuotas del seguro de Invalidez, Vejes y Muerte, y el de Enferme-

dad y Maternidad de la C.C.S.S. Con este proyecto se modifica el artículo 74 de la ley orgánica de dicha institución para inhabilitar al empresario moroso para la firma de cualquier contrato con cualquiera de las instituciones estatales.

### **– Ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria.**

Durante las últimas tres décadas el sistema nacional de salud no ha desarrollado inversiones en equipo e infraestructura en correspondencia con el crecimiento y los cambios en las necesidades de sus habitantes. Ello se expresa en un virtual colapso en la capacidad de atención de la Caja, por la insuficiencia de las instalaciones hospitalarias y su equipamiento y los atrasos en las citas de atención. Las finanzas de la Caja se han visto afectadas al obligarla a constituirse en caja chica –vía compra de bonos de deuda pública– del gobierno. Además, su descapitalización se ha agravado con la contratación de servicios privados, que son más caros y que no contribuyen al fortalecimiento del sistema de salud pública. De tal forma, y por múltiples vías, se pone en evidencia la severa afectación de los servicios de la Caja derivada de las políticas neoliberales de los últimos 25 años, destinadas a debilitar el Estado y promover la privatización de los servicios públicos. Tomando en cuenta estos problemas, en el Frente Amplio consideramos de la mayor urgencia realizar inversiones no solo en infraestructura y equipamiento hospitalario, sino también en los servicios de atención primaria a través de los EBAIS, y en general de la oferta de atención médica. Con base en lo anterior, proponemos:

- Darle prioridad a la búsqueda de financiamiento para la construcción de hospitales en todas aquellas ciudades donde desde hace años hay demanda insatisfecha. Asimismo debe procederse a ampliar la capacidad de los hospitales existentes y modernizar y mejorar sustancialmente su equipamiento.
- Acercamiento de los servicios a los barrios, pueblos y comunidades mediante la apertura de EBAIS y clínicas en todos los lugares que así lo amerite. Esto irá acompañado del desarrollo de mecanismos que fortalezcan la participación ciudadana en la auditoría y control de la calidad, eficacia y oportunidad de los servicios de salud.
- Prioridad a los programas de salud preventiva que eduquen y promuevan cambios culturales en los estilos de vida y alimentación de la población.
- Desarrollo una política conducente a promover a escala nacional la producción de medicamentos genéricos de alta calidad y a precio accesible, como parte de una estrategia más general, cuyo objetivo será garantizar que nuestras instituciones de salud cuenten con la más amplia oferta de medicamentos de última generación y a los mejores costos.
- En consideración de lo anterior, se procederán a revisar los acuerdos comerciales internacionales así como los compromisos y legislación en materia de propiedad intelectual que inciden sobre la disponibilidad y precios de medicamentos.

- Política de estímulos salariales que incentiven la dedicación del personal médico y paramédico a las instituciones de la seguridad social. Esto ha de ir acompañado por un fortalecimiento de los sistemas de evaluación del desempeño y la implantación de un sólido compromiso ético que extirpe de manera definitiva cualquier comportamiento corrupto.
- Política de asentamiento de una sensibilidad, una ética y compromiso profundamente humanista, de respeto a la persona enferma, atención cuidadosa y dedicada, y total respeto a los derechos y la dignidad de todas las personas.

#### ***– Cobertura de los sistemas de salud.***

- Mejoramiento de la calidad y oportunidad de los servicios de salud a través del fortalecimiento de las instituciones de salud pública, en especial de la Caja Costarricense del Seguro Social, mediante programas de ampliación y mejoramiento de la infraestructura, el equipamiento, la disponibilidad de medicamentos y el tratamiento oportuno, humanizado y respetuoso.
- Se dará un fuerte impulso a la salud preventiva.
- Se buscará garantizar la sostenibilidad y solidaridad del sistema público de salud a través de la universalidad de la cotización, así como de la prestación de servicios de muy alta calidad, cobertura y oportunidad. Asimismo, se suprimirá de forma definitiva la utilización de los recursos de la Caja destinados al gasto corriente de la institución, así como a inversión en equipamiento e infraestructura, para la compra de bonos de deuda pública. Podrá realizarse ese tipo de inversiones financieras en el caso de recursos correspondientes al régimen de pensiones de la Caja (IVM).

#### ***– Política de seguridad ocupacional***

- Fortalecimiento de la inspección laboral para asegurar el cumplimiento de los derechos laborales en términos de la seguridad de los y las trabajadores así como del derecho de trabajar en un ambiente sano.
- Fortalecimiento de la inspección laboral para garantizar el aseguramiento de los y las trabajadoras en la CCSS y el INS.

### ***2.3. Sector Educación***

El Frente Amplio considera la reforma y desarrollo de este sector como prioritario. En nuestro gobierno, el sector de la educación se verá favorecido con varias acciones que van desde la construcción de infraestructura básica, incluyendo laboratorios de cómputo para la totalidad de los establecimientos públicos, pasando por una evaluación del cuerpo de profesores para su debida formación y mejor recono-

cimiento de sus capacidades, hasta los programas de becas para estudiantes en condiciones de exclusión social y económica.

Como propuesta general para el financiamiento de la educación, el Frente Amplio logrará hacer efectiva la disposición constitucional de llevar el presupuesto para la educación a un 8% del PIB, y se propone alcanzar el 10% en un plazo de 12 años. Con estos recursos contemplamos impulsar las propuestas que luego señalamos, y fortalecer la educación superior pública con la asignación presupuestaria que le permita ampliar sus coberturas y destinar más recursos a la investigación y a la extensión de su saber a las comunidades y empresas.

***– Fortalecimiento y mejoramiento de la educación primaria y secundaria, en términos de la calidad de la oferta curricular y la formación continúa del cuerpo docente.***

- Uno de nuestros principales objetivos es el de lograr la universalización en la cobertura de la educación de tercero y cuarto ciclo, para ello se elaborará un plan de evaluación y formación profesional del educador, se regularizará la condición de nombramiento de los y las docentes y sus condiciones laborales incluyendo sus bases salariales.
- Se estudiará un plan de vivienda especial en coordinación con el INVU y las otras instituciones de la vivienda, para los educadores de zonas rurales que no la tengan.
- Revisaremos las disposiciones legales y reglamentarias del Consejo Nacional de Educación para darle las funciones rectoras que merece, asignándole el presupuesto adecuado para su debido funcionamiento, despolitizándolo y eliminando la función administrativista en que lo han encasillado los gobiernos anteriores. Pensamos que es este el órgano que debe orientar el desarrollo del sistema educativo nacional.
- Un gobierno del Frente Amplio pondrá especial cuidado en los procedimientos de evaluación estudiantil de manera de revisar la tendencia señalada por muchos, de convertirlos en obstáculos para la carrera educativa y la permanencia del estudiante en los centros de educación.
- Nuestra reforma educativa contemplará un sistema de rescate y apoyo para los y las estudiantes en riesgo de deserción o que han desertado, poniendo especial atención en aquellos en que el fenómeno es más frecuente.
- Asimismo, pondremos especial énfasis en la evaluación del magisterio, de manera que permita impulsar un verdadero proceso de formación y actualización del profesorado, con el desarrollo de planes específicos para las zonas rurales y marginales.
- Proponemos una revisión curricular con especial énfasis en la educación en materia de:
  - derechos humanos,
  - del fortalecimiento del sentido crítico y la independencia de criterio,

- del respeto hacia lo diverso y plural,
- de equidad de género,
- de participación cívica responsable,
- de ética ambiental,
- de solidaridad,
- de los valores de paz y justicia.
- Asimismo, esta revisión incluirá, principalmente, el fortalecimiento en el aprendizaje de:
  - el pensamiento lógico matemático,
  - las necesidades reales de conocimiento y formación humanística de los jóvenes de hoy día,
  - las nuevas tecnologías de digitalización de la información y la comunicación,
  - y nuevos idiomas.
- El nuevo Ministerio de Educación del Frente Amplio, cerrará las brechas sociales y espaciales que actualmente caracterizan a la estructura educativa nacional tanto en razón de sexo, condición social y entre las Direcciones Regionales.
- Pondremos especial atención y cuidado al cumplimiento de las disposiciones curriculares oficiales en los centros privados de educación, así como el control del cumplimiento por parte de estos, de planes de becas amplios para estudiantes de bajos recursos. En este sentido, el Frente Amplio estudiará la posibilidad de asignar cuotas a estos centros privados, de un cierto número de estudiantes de bajos recursos de las comunidades aledañas, de manera que ir recuperando la integración social de los jóvenes que el país gozó cuando la educación pública era la predominante.
- Se fiscalizará en coordinación con el ministerio de Economía, Industria y Comercio el monto de la matrícula por parte de los centros privados con el objeto de controlar abusos con la actividad educativa.
- Impulsaremos los programas de educación a distancia y los programas para recuperar a la deserción del sistema formal.

### ***– Fortalecimiento de la Educación Superior***

El Frente Amplio considera de la mayor importancia continuar fortaleciendo la educación superior, tanto en términos de la ampliación de su cobertura demográfica y territorial cuanto en razón a su calidad académica y científica. Concebimos los centros de educación como medios fundamentales en la generación del conocimiento para atender las necesidades del desarrollo nacional, integrado a las áreas de desarrollo centroamericano y latinoamericano.

- El Frente Amplio se propone elevar en un plazo corto a 1,5% del PIB el fondo para la Educación Superior; y en el plazo de un decenio alcanzar el 2%.
- Asimismo, en aras de los objetivos planteados de calidad y cobertura, se creará la debida fiscalización y control de las universidades privadas; tanto en la

calidad de sus planes y certificaciones, como en relación con las tarifas cobradas para sus cursos y carreras.

- De manera semejante con los colegios de enseñanza media privados, propondremos a las universidades privadas la apertura de sistema de becas semejantes a las existentes en las Universidades estatales, para favorecer las oportunidades de estudio de estudiantes de bajos recursos.

### ***– Ampliación y mejoramiento de la infraestructura de los centros de educación.***

Sobre este punto no nos parece necesario insistir, el Frente Amplio se compromete a ampliar la infraestructura de centros de educación con especial atención a las zonas rurales y urbano-marginales.

- Los laboratorios de cómputo y nuevas tecnologías serán prioritarios, una vez que se hayan logrado las mejores condiciones docentes y educativas en los centros.
- Con el objeto de propiciar el acercamiento entre centros educativos y privados y el respectivo alumnado, se estudiará el desarrollo de acuerdos entre centros privados y públicos para compartir sus laboratorios. Para esto, el Ministerio de Educación ofrecerá incentivos que propicien estos acuerdos.

### ***– Medidas en materia de educación técnica-vocacional.***

Una característica importante de cualquier proceso de formación vocacional es que éste debe crear oportunidades de primera clase que conduzcan a mejorar el empleo de las personas. Actualmente, muchas opciones de formación técnica o vocacional están orientadas a ocupaciones definidas de forma rígida y se concentran en desarrollar destrezas muy limitadas, lo cual produce mucho desengaño y frustración en las personas que reciben esta formación. Desde esa perspectiva, el Frente Amplio propone el desarrollo de nuevos modelos de formación vocacional con el fin de no perpetuar la práctica de ofrecer entrenamiento en oficios o destrezas para los que existe una demanda limitada o que solo llevan a que las personas puedan insertarse en espacios laborales de baja productividad o en el mercado informal. También, es de suma importancia contribuir a romper con los estereotipos de género ofreciéndoles a mujeres y hombres oportunidades de formación que no reproduzcan tales estereotipos. Para conseguir esos propósitos se propone:

- Creación del Sistema de Educación Técnica que, incorporando a las instituciones del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), el Colegio Universitario de Limón y el Colegio Universitario de Cartago, los Colegios Vocacionales, las Universidades Estatales (UCR, UNA, TEC, UNED y UTEC) y representantes de las principales uniones y organizaciones empresariales, establezcan un proceso de formación integral para atender las vocaciones y necesidades en puesto de trabajo técnicos. Este sistema velará por la debida coordinación en los

planes, programas y certificaciones formativos en los distintos niveles, hasta alcanzar la formación técnica superior. Paralelamente y como atención inmediata el Frente Amplio:

- Fortalecerá los colegios vocacionales, principalmente los Técnicos Agropecuarios de zonas rurales que junto con las otras medidas de apoyo a las PYMES y al sector agropecuario permita el fortalecimiento de la estructura nacional de producción de alimentos.
- Creará de nuevas opciones de formación vocacional de calidad, sobre todo en las zonas del país con menores índices de desarrollo humano.
- Y reformará los programas de formación vocacional, tanto del INA, como los nuevos que se desarrollen, para asegurarse que tengan las siguientes características:
  - Basarse en el llamado sistema dual, es decir el que combina el aprendizaje en el trabajo con la formación vocacional. Con este sistema se enfatiza el contenido práctico de la formación y las metodologías de “aprender haciendo.”
  - La formación que se recibe debe ser integral, es decir proveer un conjunto de habilidades que incluyen el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la planificación de las tareas, los conocimientos tecnológicos básicos, los conocimientos especializados de otros idiomas, así como la información sobre el mercado laboral, orientación para búsqueda de empleo, salud y seguridad ocupacional, y derechos laborales.
  - Los procesos de formación vocacional deben estar vinculados con las aspiraciones, necesidades y vocaciones de los jóvenes y conectados con las necesidades del país y responder a las nuevas demandas de profesionales y técnicos de los diferentes sectores productivos.

#### *2.4. Vivienda y Asentamientos Humanos*

Las políticas de vivienda deben ser componentes fundamentales de la política social y le corresponde al Estado el papel promotor para asegurar el derecho de la ciudadanía a una vivienda digna. Las políticas de vivienda deben complementarse con las políticas dirigidas a reducir la desigualdad social, a eliminar la pobreza, a la creación de empleo decente, y a construir espacios y comunidades seguras y saludables. Bajo esos principios, el Frente Amplio propone lo siguiente:

##### **– Medidas para promover el acceso a vivienda de la clase media.**

- Reforma del marco normativo para que se permita y estimule las inversiones institucionales en el sector vivienda, en particular de los fondos de pensiones que actualmente manejan los bancos como resultado de la Ley de Protección al Trabajado.

- Estímulo al desarrollo de programas de crédito dirigidos específicamente a los sectores medios, estableciendo requisitos y criterios acorde a los ingresos que perciben estos sectores.
- Fuerte impulso a los programas de ahorro para vivienda que ofrece el INVU.
- Promoción para el establecimiento de cooperativas de vivienda específicamente dirigidas a los sectores medios.

#### ***– Políticas de vivienda para sectores de escasos recursos.***

- El objetivo central de las políticas dirigidas a los sectores de escasos recursos es disminuir el déficit de vivienda por medio de un reforzamiento de todos los programas de financiamiento y construcción de viviendas de interés social. Para esto, se aumentará significativamente el número de bonos de la vivienda entregadas por año, así como el monto de esos bonos.
- Se combatirán duramente la corrupción y el clientelismo político asociado con la entrega de bonos. También se eliminará la burocratización de estos procesos y se simplificarán los trámites para las solicitudes de bonos de vivienda.
- Se le dará prioridad en la entrega de bonos a las personas y familias en condiciones particularmente vulnerables, tales como familias en extrema pobreza, madres solas, familias con personas con discapacidad, adultos y adultas mayores y personas ubicadas en zonas de alto riesgo.
- Los programas de vivienda de interés social serán incorporados a los planes de ordenamiento territorial, de desarrollo local, de gestión de suelos y de financiamiento con el fin de garantizar el acceso a los servicios básicos de las familias que reciban un bono de vivienda.
- Se desarrollará un programa masivo para mejorar los servicios básicos y para optimizar la calidad de las viviendas en los asentamientos populares en el objetivo de garantizar la seguridad humana y la construcción de espacios saludables y armónicos. Asimismo, se desarrollará un programa de legalización de la propiedad del suelo para dotar a los habitantes de estos asentamientos de seguridad y garantías jurídicas.
- Se promoverá el desarrollo de programas que estimulen el uso de nuevas tecnologías constructivas y de nuevos materiales con el fin de proporcionar viviendas dignas, seguras, de bajo costo y adaptadas a las diferentes realidades culturales y condiciones climáticas del país.

#### ***– Medidas para asentamientos en zonas de riesgo.***

- Desarrollo de planes reguladores y de ordenamiento territorial en todos los cantones del país con el fin de establecer claramente las zonas de riesgo y definir medidas de carácter preventivo para evitar que las personas con mayores necesidades se asienten en esos terrenos.
- Ejecución de un programa progresivo de reubicación de los asentamientos en zonas de riesgo, por medio de la movilización articulada de recursos de las

instituciones pertinentes (municipalidades, sector vivienda, cooperativas, ONG) que incluya la compra de terrenos, otorgamiento de bonos, provisión de servicios y construcción de viviendas dignas y seguras.

## *2.5. Cultura, Juventud y Deportes*

### ***– Políticas dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de las expresiones culturales diversas.***

El Frente Amplio parte del principio de que una sociedad democrática es aquella que valora y reconoce los distintos productos y expresiones culturales que surgen como resultado de la creación colectiva e individual de un pueblo. Asimismo, el arte y el deporte pueden ser instrumentos poderosos para incentivar la conciencia y el sentido de pertenencia de la ciudadanía al fometar la idea de que todos y todas estamos conectados por una historia común. Desde esa perspectiva el Frente Amplio propone:

- Fortalecimiento financiero del Ministerio de Cultura y de sus distintos órganos adscritos dedicados al cultivo de las distintas expresiones del arte y la cultura.
- Inversión en la construcción de instalaciones deportivas y centros de arte y cultura a escala nacional.
- Aumento de los programas destinados a fomentar el deporte y las expresiones artísticas de los diferentes sectores de la población, tomando en cuenta las necesidades diferenciadas por edad y género.
- Creación de un programa de promotores deportivos y artísticos, que incentiven el interés y participación de las comunidades en estas actividades. Todo lo anterior acorde con el objetivo de masificar la práctica del deporte y de generalizar el gusto por el arte y su práctica activa, así como de promover la recuperación y proyección de las expresiones y productos del arte popular, incluso aquellos propios o característicos de la juventud y de los diferentes grupos étnicos y culturales del país.
- Creación de clubes artísticos y deportivos en todas las escuelas y colegios públicos, que fomenten en niños, niñas y jóvenes el interés por participar activamente en estas actividades.
- Planificación de una estrategia nacional, que coordinen los distintos niveles de la organización deportiva, para fomentar la masificación, organización y el desarrollo del deporte de alto rendimiento.

### ***– Políticas dirigidas al fomento del desarrollo deportivo en todos los niveles sociales y regionales.***

En relación con la juventud, el Frente Amplio reconoce que las personas jóvenes en Costa Rica enfrentan hoy problemas que le son particulares y que es urgente

que sean tenidos en cuenta como una de las prioridades de política de los gobiernos.

Entre esos problemas se destacan los siguientes: la falta de oportunidades de empleo que se evidencian en los altísimos índices de desempleo y subempleo que afectan a la población más joven y, en especial, a las mujeres; la expulsión de un porcentaje importante de personas adolescentes del sistema educativo, el embarazo adolescente, la presión consumista que imponen los mecanismos de la publicidad, cuya población meta es generalmente la juventud; el impacto cultural de los medios de comunicación y la Internet sobre esta población en un contexto de mucha debilidad y deficiencia del sistema educativo público; la incompreensión del mundo adulto respecto de los estilos de vida y la variedad de expresiones identitarias que desarrolla la gente más joven.

Por tanto, el Frente Amplio propone las siguientes políticas:

- Fortalecimiento de los programas orientados a la juventud dentro del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.
- Fortalecimiento de los programas destinados a promover la práctica masiva del deporte, prestando atención a las diferencias de género y edad, así como de aquellos específicamente orientados a seleccionar y desarrollar atletas de alto rendimiento.
- Una estrategia integral para mantener a niñas, niños y adolescentes en el sistema educativo.
- Una política decidida de combate al trabajo infantil y adolescente.
- Una estrategia integral para enfrentar la explotación sexual comercial de personas menores de edad.
- Fortalecimiento de los programas destinados a llevar el arte a la juventud y de promover su implicación activa en la producción artística, incluyendo el reconocimiento y apoyo a las expresiones artísticas propias de la gente joven.
- Ampliación de los espacios públicos a disposición de toda la población, y en particular de la juventud, incluyendo parques, campos de juego y espacios de reunión y cultivo del arte y la cultura, tomando en consideración las necesidades diferenciadas de género y edad.
- Fortalecimiento de los programas de formación profesional y técnica con el fin de favorecer la empleabilidad y la inserción laboral de los y las jóvenes en empleos dignos, que no reproduzcan los roles tradicionales de género.
- Creación de servicios de intermediación laboral, por medio de oficinas locales de empleo, que puedan efectuar diagnósticos de las necesidades de los empleadores, mantener bases de datos tanto de las ofertas de empleo como de las personas disponibles y facilitar el contacto entre las empresas y las personas que buscan trabajo, en particular las y los jóvenes.
- Desarrollo de programas integrales de educación sexual desde una visión científica, que promuevan la salud reproductiva, la prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual y el disfrute, pleno y responsable, de la sexualidad.

- Desarrollo de programas, desde la perspectiva de los derechos humanos, para la atención de las personas jóvenes en condiciones especiales y particularmente vulnerables (drogadicción, explotación sexual comercial, pandillas, violencia intrafamiliar, etc.)

## *2.6. Política Migratoria*

La visión negativa sobre la inmigración tiene un correlato en la orientación de la política migratoria, que ha tenido un marcado énfasis de control y seguridad. La última ley de Migración y Extranjería modera alguno de los rasgos más duros, pero no resuelve el tema de la integración incluyente de la población migrante a nuestra sociedad.

De hecho, esta ley intenta promover la regularización y el ordenamiento de la migración laboral, pero es claro que sigue pesando más el componente de seguridad nacional en la orientación de la política migratoria.

El Frente Amplio considera necesario la definición de una política migratoria de Estado en la que deben participar no solo la clase política y las instituciones involucradas, sino también la sociedad civil (incluyendo representantes de la población inmigrante).

La definición de una política migratoria de Estado es necesaria porque la política actual ha sido un fracaso tanto si se evalúa en términos del cumplimiento de objetivos (restringir, regular y controlar el ingreso de migrantes), como desde un punto de vista ético (garantizar el respeto a los derechos humanos de la población migrante). Los obstáculos al ingreso regular (alto costo, exceso de trámites), lo único que ha logrado ha sido el incremento del ingreso indocumentado de inmigrantes.

### ***– Acciones prioritarias en el tema de migración y en la integración social de la población migrante.***

En un gobierno del Frente Amplio impulsaremos una política migratoria cuyo objetivo será lograr la inclusión de la población social de la población migrante que contribuya a enriquecer nuestra realidad, como sociedad multicultural, abierta y diversa, en la que migración ha sido un factor de enriquecimiento social y cultural.

El Frente Amplio pretende erradicar los resultados negativos de las políticas migratorias de los partidos tradicionales que han propiciado vicios como los siguientes:

a– Exponer a la población migrante a situaciones de gran vulnerabilidad social y económica, estimulando la contratación de miles de migrantes en condiciones de sobre-explotación por parte del sector empresarial, con pocas posibilidades de denuncia ante las entidades gubernamentales respectivas.

b– Han contribuido a la informalización de los mercados laborales en los que se inserta la población migrante y estimula a que los contratistas evadan sus obligaciones con el Estado.

c– Han estimulado una geografía de la marginalidad, donde la población migrante vive en condiciones de gran precariedad y hacinamiento. Estas condiciones tienen un efecto dañino sobre la salud y estimulan situaciones de violencia en los migrantes.

d– Han beneficiado a un pequeño grupo de empresarios inescrupulosos y a quienes se benefician de la economía de la migración indocumentada.

La política migratoria del Frente Amplio tendrá como lineamientos los siguientes:

- En términos del ámbito de la institucionalidad estatal, esto conllevará una reubicación de la política migratoria, sacándola del dominio del ministerio de gobernación y seguridad y creando una entidad gubernamental con perfil propio, que coordinará las acciones y políticas sectoriales que desarrollan distintos ministerios y entidades relacionadas con la migración.
- El énfasis de nuestra política estará puesto en la regularización de la población migrante, tal y como lo han hecho países y sociedades que han logrado manejar de forma adecuada las dinámicas migratorias. Ello permite que se cumpla la legislación laboral y que la población migrante contribuya al sostenimiento de los servicios públicos, reduce la vulnerabilidad social y los abusos en contra esta población y una interacción cultural y social plena de la población migrante en la sociedad.

–o0o–

### *3. En materia de seguridad ciudadana*

La seguridad no es cosa de todos, sino fundamentalmente del Estado.

El Estado debe recuperar el control de la seguridad del país, desde una perspectiva civilista, de responsabilidad democrática, de servicio público y de respeto a los derechos humanos y para ello debemos aumentar el gasto, pues actualmente solo invertimos una cuarta parte de lo que gastan en seguridad los otros países de la región. Ese gasto sin embargo, debe hacerse en base a una constitución de un cuerpo policial conocedor de los derechos de la ciudadanía.

#### **– Medidas para enfrentar los delitos comunes que afectan a la población costarricense.**

- Nos proponemos controlar los factores de riesgo, como la importación y tenencia de armas de fuego y de municiones; contrario a lo que proponen algunos de forma irresponsable, debemos desarmar a la población. De no hacerse

así, con los niveles de desigualdad social existentes, caeremos en el riesgo de generar una situación de guerra social y de hacer justicia por mano propia que solo incrementa los niveles de violencia.

- Debemos luchar por una patria donde quepamos todos y todas dignamente; por ello aplicaremos estrategias educativas y de reinserción laboral y social, así como implementación de formas novedosas de castigo alternativo para los delincuentes comunes, especialmente los más jóvenes, con el fin de prevenir su profesionalización delictiva, y que encuentren alternativas viables para su inclusión social.

***– Medidas para enfrentar el crimen organizado (por ejemplo, proliferación de pandillas juveniles, narcotráfico).***

- Además de la delincuencia común, existe el crimen de cuello blanco, por corrupción y el crimen organizado. El Frente Amplio es consciente de la diferencia entre la primera, que es en gran medida producto del deterioro de las condiciones sociales y ambientales, con las otras formas de criminalidad. Por eso el Frente Amplio cree que la atención al comportamiento ético del funcionario público, a su debida remuneración y al fortalecimiento de una cultura de servicio, son medidas fundamentales para prevenir las otras formas de criminalidad.
- Para hacerle frente a los delitos de corrupción y crimen organizado, hay que mejorar los sistemas de investigación policial y el sistema judicial, a fin de que dé respuestas prontas y oportunas, y también la determinación política para acabar con la impunidad de sectores poderosos vinculados a este tipo de crimen. El Frente Amplio le dará prioridad al trabajo interinstitucional y en equipo de los diferentes cuerpos policiales y de los encargados de la administración de justicia, así como de estos y las comunidades para la erradicación de este tipo de criminalidad.

***– Capacitación a cuerpos policiales y su integración a las comunidades en las que sirven.***

- Reforzaremos los cuerpos policiales por medio del mejoramiento de las condiciones de trabajo, su equipamiento y capacitación de todos los sistemas policiales y de seguridad estatal.
- Le damos prioridad a la capacitación y desarrollo de nuevas posibilidades de organización comunitaria y ciudadana en temas de seguridad y convivencia pacífica, desplegando estrecha coordinación y cooperación con la fuerza pública para que así se gesten nuevos mecanismos de control de la delincuencia.
- Y todo ello debe siempre estar acompañado de la debida rendición de cuentas permanente, seguimiento y evaluación externa de la Fuerza Pública y de los

diferentes operadores de justicia en un marco de respeto a los Derechos Humanos y civiles.

- Para las tres propuestas anteriores, el Frente Amplio privilegia una visión de mediano y largo plazo que combata la inseguridad ciudadana desde su raíz, es decir, mediante la superación de las grandes desigualdades sociales, la pobreza, la falta de oportunidades, la injusticia en todas sus dimensiones.

–o0o–

## 4. *En materia económica*

### 4.1. *Producción económica con sentido solidario y de equidad*

Este es un punto central del plan político del Frente Amplio. Las relaciones económicas fundadas en la revaloración del capital confrontan hoy día una serie de contradicciones que hacen altamente inestables los sistemas económicos en que prevalecen. El móvil de alcanzar altas tasas de ganancia en plazos relativamente cortos con la inversión privada, conduce, en los niveles de acumulación alcanzados, al uso ineficaz e ineficiente de los recursos de una sociedad. Y esto hace aumentar la explotación tanto del trabajador como de los recursos naturales, generando un consumo suntuario y un derroche de los recursos comunes escasos. En tales condiciones, el carácter solidario fundante de la división social del trabajo se pierde, convirtiendo las relaciones entre individuos en relaciones enajenadas por el interés de la apropiación privada e individual del esfuerzo y trabajo del otro. Los grupos y sectores de individuos excluidos o desposeídos de capital, tales como los asalariados, las minorías étnico-culturales, mujeres y discapacitado(a)s, sufren discriminación de derechos y oportunidades con lo que la sociedad se hace desigual e injusta.

Es necesario acortar los alcances de estas relaciones con al menos tres medidas generales de intervención del Estado en la economía:

- Creación de un régimen de empresas públicas que le permita al Estado recuperar su capacidad para la formulación y ejecución de políticas de desarrollo, propiciando su independencia respecto de intereses políticos o económicos coyunturales. Estas empresas públicas serán las responsables de generar las respuestas ante las demandas y necesidades de los diversos sectores de la población en términos de infraestructura, servicios, producción y distribución, garantizando el acceso justo y democrático a estos bienes.
- Fortalecimiento de la banca estatal y recuperación de su función como instrumento para promover formas de desarrollo que contemplen criterios de protección del medio ambiente, equidad de género, desarrollo regional equilibrado y modernización de la economía mediante la elevación de la producción y la universalización de las TIC. Para el cumplimiento de este cometido se pro-

cederá a modificar las leyes bancarias y financieras, a fin de fortalecer la banca pública y darle mayor eficiencia a su funcionamiento, y con el objetivo de garantizar la obligación de la banca privada de dar aportes efectivos al desarrollo y prevenir comportamientos especulativos en el sistema financiero.

- Fortalecimiento de las empresas nacionales, micro, pequeñas y medianas y de la economía social (cooperativas, empresas de propiedad de los trabajadores) a través del acceso al crédito, asistencia técnica, transferencia de tecnologías, capacitación en administración y comercialización, tecnologías de la información y comunicación –incluyendo la extensión a todo el territorio nacional de la fibra óptica y la universalización de Internet– y el desarrollo de infraestructura de transporte, eléctrica y de telecomunicaciones. Este es el instrumento fundamental con base en el cual lograr una generación dinámica de empleos decentes y con buenos salarios.

### **– Combate a la pobreza:**

- Una verdadera política para garantizar vivienda digna a toda la población, así como espacios para la recreación, el esparcimiento y la construcción de comunidad, desde la perspectiva de la seguridad humana y de la sustentabilidad ambiental. Revisión y adecuación de los programas de asignación de vivienda a las familias más necesitadas.
- Subsidio de tarifas de algunos servicios públicos y servicios colectivos concesionados a empresas privadas para las familias más afectadas por la pobreza y la pérdida de oportunidades para elevar su nivel de vida.
- Combate directo a la pobreza, especialmente en sus manifestaciones más extremas, mediante programas de bonos, becas, pensiones no contributivas y otras formas de subsidio a las personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad. Estos programas deben ser diseñados teniendo presente un enfoque de género muy claro, a fin de prevenir que se conviertan en mecanismos que recarguen en las mujeres los costos asociados al combate a la pobreza y miseria extrema. Lograr que estas políticas alcancen los resultados deseados con la mayor eficiencia, exige una reformulación organizativa en las principales instituciones públicas involucradas en el combate a la pobreza, con el fin de superar despilfarros y duplicidades, mejorar la coordinación y simplificar trámites. Para el Frente Amplio, este tipo de políticas tienen un carácter estrictamente complementario, en el tanto permiten atacar de forma inmediata las manifestaciones más crudas de la desigualdad y la miseria, sin embargo, debe quedar claro que los énfasis de nuestra estrategia están en la transformación social y económica que restablezca, de forma perdurable y estructural, condiciones de verdadera igualdad, inclusión y superación de la pobreza.

### **– Medidas para enfrentar la desigualdad:**

El primer esfuerzo se dirigirá a frenar las causas más inmediatas y concretas de la desigualdad:

- Una política de protección de los salarios –especialmente los salarios mínimos– basada en una anticipación de la inflación futura y no solo en la compensación de la inflación pasada, y su mejoramiento continuo con base en el mejoramiento de la eficiencia y el aumento de la productividad, que garantice un nivel de vida digno para los y las trabajadoras.
- Fortalecimiento de la inspección laboral para asegurar el cumplimiento de los derechos laborales en términos de pago de salarios, cuotas de la Caja y derecho a la organización.
- Política de creación de empleo decente, definido como aquel que además de generar un ingreso justo, es congruente con una política sostenibilidad ambiental, abre posibilidades de acceder a un trabajo productivo con seguridad laboral, libertad de expresión y organización, así como protección social para el trabajador o la trabajadora y sus familias. El empleo decente implica también la igualdad de oportunidades y de trato para las mujeres y para los hombres, y el desarrollo de políticas específicas para los grupos particularmente afectados por la falta de empleo decente, como las mujeres y las personas jóvenes. El trabajo decente es además entendido como un elemento clave en la eliminación de la pobreza consolidada y duradera.

### *4.2. Políticas macro-económicas*

#### **– Medidas para el manejo de la inflación.**

El Frente Amplio considera que, en el mediano y largo plazo, la mejor forma de controlar la inflación y reducirla a niveles satisfactorios, es mediante una transformación estructural de la economía, que propicie una equitativa distribución de la riqueza y el ingreso y, a la vez, una sustantiva elevación de la productividad.

En ese contexto, las políticas monetarias –en las cuales los partidos conservadores y la ideología neoliberal centran su interés como mecanismo para el control inflacionario– deviene un instrumento de importancia secundaria. Mucho menos resulta aceptable, desde nuestro punto de vista, la imposición de una política monetaria con base en metas de inflación, ya que ello impondría una camisa de fuerza a la política económica en general y tendría, sin la menor duda, negativas repercusiones sobre el empleo.

En particular, consideramos que la política monetaria debe ser manejada como un instrumento que permite suavizar presiones inflacionarias de corto plazo. Sin embargo, en el Frente Amplio consideramos que esto último no debe constituir un objetivo que se imponga al de generación de empleos decentes de muy alta calidad.

Por ello, la política monetaria será diseñada y manejada, teniendo presentes objetivos razonables de inflación (que podrían estar en los alrededores del 10% con una tendencia progresiva a la baja a mediano y largo plazo).

Se tomarán también en cuenta objetivos razonables de equilibrio de la balanza de pagos, la cual aspiramos a llevar progresivamente hacia niveles decrecientes de desequilibrio, conforme se profundizan los cambios estructurales en la economía que permitan elevar la productividad y propiciar formas de consumo y de asignación del ahorro más racionales, con menor impacto sobre las importaciones y una mayor generación autóctona de valor agregado.

Finalmente, en el Frente Amplio consideramos indispensable establecer controles selectivos de precios, en relación con artículos de consumo básico, especialmente los alimenticios. Esto último se complementa con una política integral de apoyo al sector agropecuario, en especial el productor de alimentos básicos, con el fin de garantizar la soberanía y seguridad alimentaria y, con ello, la disponibilidad de una oferta suficiente de productos alimenticios básicos de alta calidad y a precios convenientes, y producidos bajo los mejores estándares ambientales. En particular, como se explica con amplitud en los apartados correspondientes, nuestra meta es apoyar al pequeño productor agropecuario, bajo condiciones tales que le permitan elevar su productividad y alcanzar condiciones de vida dignas.

### ***– Políticas de incentivo a la inversión nacional y a la inversión extranjera.***

El Frente Amplio considera que debe darse una reformulación profunda de las políticas en materia de inversión extranjera, lo cual debe venir acompañado, como la otra cara de la moneda, de un reforzamiento de las políticas destinadas al apoyo de las empresas de capital nacional, en especial las micro, pequeñas y medianas y las de economía social (diversas formas de organización cooperativo, incluyendo empresas propiedad de sus trabajadores y trabajadoras). En el gobierno del Frente Amplio este segundo tipo de políticas necesariamente han de experimentar un salto cualitativo de grandes proporciones.

Bajo el dominio de los gobiernos neoliberales de los últimos 25 años, las políticas públicas del país han puesto un énfasis desmedido en el estímulo a la inversión extranjera. Ello ha tenido un elevado costo –en especial desde el punto de vista fiscal– sin que se haya dado la necesaria retribución. El capital extranjero, que de esa forma ha sido atraído al país, se ha movido, a lo largo del período mencionado, según tres tendencias básicas.

Primero, aquellos tipos de inversión intensivas en mano de obra, pero que pagan salarios relativamente bajos. El caso típico ha sido la maquila textil.

Segundo, la inversión extranjera que genera actividades intensivas en el uso de recursos naturales, las cuales generalmente tienen costos ambientales muy altos.

Tercero, la llamada inversión extranjera de alta tecnología, la cual paga salarios relativamente altos, pero tan solo genera una cantidad muy limitada de empleos.

En vista de lo anterior, el Frente Amplio propone una reformulación en profundidad de la política en materia de inversión extranjera.

Proponemos la supresión progresiva de formas de subsidio y exención tributaria. En un plazo de 5 años, esos mecanismos fiscales deberán desaparecer totalmente. En adelante, la inversión extranjera debe tributar en el mismo nivel y de la misma forma como lo hacen las empresas de capital nacional.

La inversión extranjera que llegue a Costa Rica, deberá saber que podrá gozar en el país de condiciones apropiadas para funcionar, en cuanto dispondrá de una mano de obra muy saludable y calificada, condiciones adecuadas de infraestructura y un ambiente social y político estable y democrático.

En este contexto, las políticas públicas darán un viraje sustantivo a favor de la inversión de origen nacional, en especial las empresas de economía social y las micro, pequeñas y medianas empresas.

- El desarrollo y fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, que deberá integrar a las universidades, centros públicos y privados de investigación, instituciones públicas del sector, organizaciones representantes de las empresas y de los trabajadoras y trabajadores, todo lo cual funcionará bajo la conducción del Ministerio de Ciencia y Tecnología.
- El desarrollo, a partir de lo anterior, de mecanismos muy fluidos y eficaces de transferencia de tecnología y capacitación técnica a las empresas, para lo cual deberá establecerse una estrecha colaboración con las instituciones educativas –universidades, Ministerio de Educación, INA- y se aprovechará las facilidades que ofrecen las tecnologías de la información y las metodologías didácticas desarrolladas por la educación a distancia.
- El sistema bancario y financiero de Costa Rica experimentará una transformación profunda, cuyo objetivo principal será propiciar un aprovechamiento del escaso ahorro nacional en usos altamente productivos y que garanticen una alta retribución tanto económica como social. De tal forma, deberán estar disponibles formas novedosas y variadas de financiamiento a las empresas de capital nacional, en condiciones de plazos e interés que resulten apropiadas. Como parte de esta política, deberán establecerse mecanismos apropiados de subsidio a favor de las empresas más pequeñas así como de los emprendimientos cooperativos o de economía social. Necesariamente la asignación del crédito debe incorporar criterios de equidad de género y respeto al medio ambiente.
- El desarrollo de mecanismos que apoyen la organización de las empresas nacionales y brinden apoyo y asesoramiento en materia de comercialización y mercadeo.

### ***– Manejo de la deuda interna y externa.***

Mediante la introducción de un sistema tributario justo y que rinda el monto necesario de recursos, se espera poder reducir la cuantía de la deuda interna de forma que se sostenga consistentemente por debajo del 10% como proporción del PIB. La nueva deuda interna que se emita debe contemplar en forma consistente, una estructura de tasas de interés que refleje apropiadamente las condiciones de muy bajo riesgo que son característicos de ese tipo de inversión.

Por su parte, nos proponemos mantener el monto de la deuda externa en el rango –muy razonable y manejable- del 30% al 40% relativamente al PIB. Se considera necesario utilizar esta forma de financiamiento a fin de apoyar los programas de obra pública, desarrollo del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, desarrollo de fuentes alternativas de energía y formas de producción muy respetuosas del medioambiente y la universalización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

La deuda externa a la cual se recurrirá ha de provenir de fuentes concesionarias o que brinden condiciones favorables. Si bien no se descarta procurar y recibir fondos de gobiernos de países ricos y organismos multilaterales, se dará prioridad al desarrollo de lazos de cooperación con países del sur, en especial los latinoamericanos, así como en relación con los organismos financieros creados por esos mismos países.

#### *4.3. En el campo financiero-hacendario/fiscal*

A este respecto deben tenerse en cuenta dos problemas muy importantes.

Primero, la carga tributaria (15% al 2008) es manifiestamente insuficiente, relativamente a las necesidades de nuestro pueblo, sobre todo si se aspira –como lo hace el Frente Amplio- a la construcción de un país realmente justo, democrático e igualitario, donde se produzca y consumo de una forma verdaderamente respetuosa con el medio ambiente.

Segundo, el sistema tributario costarricense descansa principalmente sobre las espaldas de quienes menos tienen. Con base en cifras de la Contraloría General de la República, se observa que en 2008 los impuestos sobre ingresos y utilidades aportaban tan solo un 28,6% del total de los ingresos tributarios. Entretanto, los impuestos sobre bienes y servicios –generalmente de carácter muy regresivo- constituían un 59% del total. Dentro de este último componente, el impuesto sobre las ventas –seguramente el más injusto- aportaba por sí solo casi el 46% del total, mucho más de lo que da (menos del 20%) el impuesto sobre ganancias empresariales.

Por lo tanto, se hace indispensable dar cumplimiento a dos objetivos principales, a saber: a) Elevar sustancialmente la carga tributaria. Nuestra propuesta se aumentarla al 20% en un plazo de cinco años (2015) y hasta el 20% en los siguientes cinco años. b) Introducir una reforma de fondo al sistema tributario, cosa que, a su vez, persigue dos objetivos particulares: hacer que éste funcione con base en nítidos principios de progresividad y justicia, y con el fin, además, de lograr generar los ingresos requeridos y elevar así la carga tributaria en la forma propuesta.

Considerando lo anteriormente indicado, el gobierno del Frente Amplio procederá a aplicar las siguientes políticas:

### **– Áreas prioritarias de la reforma fiscal.**

- Paulatina reducción de 13% a 10% del impuesto sobre las ventas.
- Elevación del impuesto sobre las ganancias empresariales mediante la universalización de la aplicación de este tributo (eliminación de exenciones) y la elevación de las tasas impositivas superiores: al 35% y al 40% para los segmentos más elevados de ganancias.
- Elevación del impuesto sobre los ingresos personales, hasta un 17,5% (ingresos de más de 3 millones al mes en colones de 2009) y hasta el 20% en el límite superior (más de 5 millones al mes, colones de 2009).
- Tributos progresivos sobre los excesos de riqueza (viviendas de lujo, clubes exclusivos, autos lujosos, yates, etc.), el consumo conspicuo y las actividades económicas que son social o ambientalmente dañinas.
- Fortalecimiento de los controles contra la evasión fiscal, incluyendo la supresión de la banca off-shore, la modificación de la legislación sobre el secreto bancario y el establecimiento de acuerdos de cooperación tributaria con otros países.

A su vez, lo anterior se desagrega en algunas metas más específicas que se enumeran en lo que sigue:

- Los impuestos principales deben ser los gravámenes sobre ganancias, propiedades, excesos de riqueza, consumo suntuario y actividades ambiental y socialmente dañinas. Nuestra meta es que estos lleguen a representar entre el 65% y el 70% del total de ingresos tributarios.
- Por lo tanto, los impuestos sobre bienes y servicios deberán representar alrededor de un 30% del total, y, en todo caso, funcionarán de forma tal que penalicen formas de consumo relativamente superfluas, manteniendo exentos los bienes y servicios más necesarios, incluyendo alimentos, vestimenta, libros, computadoras y medicinas.

### **– Manejo y fiscalización de la recaudación tributaria.**

- Se tomarán medidas drásticas a fin de suprimir aquellos mecanismos que permiten a los sectores económicamente más privilegiados ocultar los ingresos recibidos. Ello implica suprimir completamente la banca off-shore, modificar en lo que sea necesario la legislación sobre el secreto bancario y desarrollar mecanismos de cooperación tributaria con países de todo el mundo.
- Realización de una fuerte inversión en tecnología y en capacitación y permanente actualización del personal a cuyo cargo se encuentra la fiscalización tributaria.
- Se establecerán apropiados mecanismos de estímulo salarial para el personal que tiene a su cargo estas funciones, así como estrictos mecanismos de control, todo ello con el fin de disminuir al mínimo posible cualquier forma de corrupción al interior de la administración tributaria.
- El gobierno del Frente Amplio se propone trabajar en cercano y muy respetuoso diálogo con las organizaciones de la ciudadanía, a la par que se propone crear condiciones que propicien la organización civil y la participación ciudadana, todo lo cual debe dar la base al diseño de nuevos y creativos mecanismos de auditoría ciudadana, que establezcan formas de vigilancia y control independiente, tanto en relación con el funcionamiento de la administración tributaria, como respecto de las formas de asignación y utilización del gasto y la inversión pública.
- Con absoluto respeto hacia la autonomía de esos órganos, el gobierno del Frente Amplio apoyará e incentivará activamente toda iniciativa encaminada a propiciar el fortalecimiento de la funciones de control público y fiscalización a cargo de la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes. Desde nuestro punto de vista, estos dos órganos deben contar con el espacio institucional y jurídico y los recursos requeridos para actuar con absoluta independencia y el mayor rigor técnico, a fin de que brinden un aporte sustantivo en las funciones de fiscalización de los recursos públicos.

#### *4.4. Políticas comerciales*

### **– Áreas prioritarias de la política comercial.**

- En materia de política comercial interna, área usualmente olvidada por los políticos, en el Frente Amplio formulamos una política de promoción del comercio justo. En este sentido proponemos:
  - a– Regulación cuidadosa de las ofertas comerciales tanto en relación con sus condiciones como con sus contenidos.

b– Hacer responsables tanto los anunciantes como a los medios anunciadores, de las quejas que los ciudadanos presenten sobre sus promociones comerciales.

c– Regulación de las tasas de interés que se cobren por los créditos comerciales, particularmente en las tarjetas de crédito.

d– Exigencia pronta y cumplida de la responsabilidad de los comercios y fabricantes por la calidad reclamada de sus productos.

e– Inspección y regulación cuidadosa de las condiciones de competencia entre empresas y penalización rigurosa de los acuerdos y colusiones que afecten al consumidor.

f– Inspección de los grados de entropía de los sectores comerciales e industriales para asegurar condiciones comerciales favorables al consumidor.

g– Para asegurar el cumplimiento de las medidas anteriores se revisará y reformará el código de comercio y la ley del Ministerio de Economía, Industria y Comercio.

- En materia de comercio internacional:

En el Frente Amplio estamos concientes de la importancia del comercio internacional y de la necesidad de su estímulo, pero al mismo tiempo estamos concientes de que el mercado internacional está, cada vez más, dominado por grandes corporaciones que responden a intereses de grupos económicos que no representan los verdaderos intereses de los pueblos. Además, el Frente Amplio es conciente del contexto económico actual de gran inestabilidad de los mercados y capitales de los países altamente industrializados, por ello es necesario revisar la política de apertura indiscriminada que los gobiernos neoliberales han venido propiciando con resultados desastrosos para las sociedades de los países en vías de desarrollo. Esta situación no es pasajera y los analista serios no auguran una verdadera recuperación sino hasta dentro de al menos 5 años. Sobre la base de estas constataciones proponemos:

a– Una política comercial internacional que establezca prioridades de acuerdos en materia de comercio con aquellas regiones y países que favorezcan el comercio justo y ecológicamente sostenible.

b– Una política comercial internacional que establezca prioridades de acuerdos en materia de comercio con aquellas regiones y países que contribuyan a la conformación de nuevas áreas comerciales libres de la dominación de empresas transnacionales o que ejerzan control sobre sus prácticas monopólicas.

c– Atención, inspección y control de las empresas exportadoras e importadoras en materia de cumplimiento de los derechos laborales y de los acuerdos internacionales en materia de trabajo infantil.

d– Atención, inspección y control de las empresas exportadoras e importadoras en materia de producción de armamento y material bélico.

e– Cuidados especiales y control de las empresas importadoras de productos farmacéuticos y de implementos médicos con el objeto de asegurar la salud pública.

f– Cuidados especiales y control de las empresas importadoras de productos agroquímicos para proteger el ambiente y la salud pública.

### ***– Manejo de las actuales propuestas de tratados comerciales y acuerdos de asociación.***

- En el Frente Amplio creemos en la necesidad de desplegar una política regional para conseguir un acuerdo de revisión del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos y la Región (TLC). La transformación del panorama político y económico de Centroamérica y en los mismos Estados Unidos en los últimos dos años, hace posible un planteamiento en ese sentido.
- En relación con los nuevos tratados comerciales la política de comercio internacional del Frente Amplio se regirá por principios como:
  - a– Revisión integral de todos los acuerdos comerciales y convenios en los que los derechos de propiedad intelectual y el patentado del conocimiento limiten el libre desarrollo de las potencialidades productivas y creativas del empresario/a y trabajadores/as nacionales.
  - b– Revisión integral de todos los acuerdos comerciales y convenios en los que el país esté involucrado y que de alguna forma limiten la libre disponibilidad de las semillas o pongan en riesgo el acervo común del conocimiento tradicional
  - c– Amplia divulgación de las negociaciones entre todos los grupos sociales del país, sindicatos, partidos políticos, organizaciones sociales y empresarias.

### ***4.5. Promoción del turismo***

Si bien el turismo se ha convertido en una importante fuente de divisas y de generación de empleos, también es claro que el desarrollo turístico ha ido asumiendo, cada vez más, formas que resultan social y ambientalmente muy problemáticas. Esta tendencia se ha vuelto mucho más clara –y por ello cada vez más conflictiva– durante los últimos años, y especialmente en los marcos del auge inmobiliario especulativo de los años 2005-2007.

### ***– Políticas orientadas a la promoción del sector turismo.***

En vista de lo anterior, el Frente Amplio propone una reformulación radical de la política en materia turística, conforme a los siguientes lineamientos fundamentales:

- No se permitirán nuevas inversiones turísticas de gran tamaño en zonas costeras y, en general, en ninguna zona en donde tales construcciones puedan tener efectos ambientales dañinos.
- Los grandes hoteles actualmente existentes serán sometidos a una estricta regulación a fin de garantizar que se harán cargo (internalizarán) todos los costos ambientales asociados a su funcionamiento. No se permitirá ningún uso abusivo del agua y, por el contrario, se establecerán estrictos protocolos de control para su más eficiente aprovechamiento, incluyendo la obligación de introducir mecanismos de tratamiento de aguas servidas y agua negras. De forma similar, se vigilará estrictamente el respeto al carácter público de las playas, de forma que no exista ninguna forma de restricción para su acceso y disfrute.
- Asimismo, se desestimulará –recurriendo para ello a mecanismos tributarios– las formas de turismo socialmente indeseables, en particular aquellas vinculadas al negocio de los casinos, la explotación sexual y la trata de personas que, por lo general, es también un tipo de turismo que establece nexos, directos o indirectos, con el narcotráfico.
- Nuestras políticas darán prioridad a la empresa turística de capital nacional, micro, pequeña y mediana o basada en formas cooperativas de organización de la propiedad. Pretendemos contar con un paisaje turístico nacional dominado por hoteles pequeños y medianos que no alteren ni dañen el paisaje nacional ni la cultura y formas de convivencia de nuestra gente.
- El objetivo es desarrollar una forma de turismo integrado al entorno natural y absolutamente respetuoso con los equilibrios de la naturaleza, que se vincule directamente a las comunidades circundantes y genere demandas por bienes y servicios que en estas se producen y que interactúe de manera respetuosa con las culturales locales.
- Esta forma de turismo será apoyado por medio de diversos mecanismos: apoyo crediticio; capacitación de la mano de obra; desarrollo de programas de mercadeo y publicidad; fomento a la organización de las empresas turísticas; desarrollo de redes de proveedores que establezcan redes de cooperación que permitan bajar costos; provisión de la infraestructura necesaria, incluida la de alta tecnología.

#### *4.6. Sector agropecuario*

Para el Frente Amplio, el sector agropecuario es de la mayor importancia por múltiples razones, no solo económicas, sino también históricas, culturales y sociales.

La pequeña propiedad agrícola que dio la base inicial para el desarrollo cafetalero, logró sobrevivir no obstante los procesos de expansión de la gran hacienda cafetalera. De ahí surgieron, en buena medida, algunos de los rasgos más positivos de la nacionalidad costarricense, en particular la opción del pueblo costarricense por la justicia, la igualdad y la democracia.

En el período reciente se han acelerado los procesos de descomposición de esa pequeña propiedad agropecuaria. El desmantelamiento de los diversos mecanis-

mos de protección y fomento que, desde el Estado, habían logrado contener, al menos en parte, los procesos de descampesinización; y el replanteamiento del papel de la banca pública, con la consiguiente reducción del crédito para el pequeño productor agropecuario, han propiciado un proceso de descomposición relativa de la pequeña propiedad agropecuaria orientada a la producción diversificada de alimentos destinada al mercado nacional. Ello tiene indudables efectos sociales que se visibilizan en el creciente rezago y los mayores índices de pobreza, desempleo y subempleo que se registran en las zonas rurales, especialmente en áreas costeras y fronterizas y tiene un efecto deletéreo sobre la seguridad y la soberanía alimentaria del país.

***– Políticas de fortalecimiento del sector agropecuario exportador.***

En consideración de lo anterior, el Frente Amplio establece indispensable llevar a cabo una profunda reorientación de las políticas agropecuarias, de forma que el énfasis se traslade hacia la producción al mercado nacional en manos de las y los pequeños productores. Sobre eso se profundiza en el apartado que sigue. En ese marco, las políticas relacionadas con el sector exportador, tomará en cuenta los siguientes objetivos y lineamientos fundamentales:

- El gobierno del Frente Amplio se propone de forma especial promover y apoyar la pequeña explotación agropecuaria, en particular la que asume un perfil diversificado, ya que esta última característica es de gran importancia desde el punto de vista ambiental y como mecanismo de combate del calentamiento global.
- Por lo tanto, y en lo que corresponde a la producción agropecuaria destinada a la exportación, el Frente Amplio promoverá políticas que, de forma destacada, pongan el énfasis en la pequeña explotación.
- Estas políticas son esencialmente coincidentes con las que se enumeran en el apartado siguiente –dedicado a la producción agropecuaria para el mercado nacional- ya que en ambos casos hay de común un interés básico compartido a favor del pequeño productor y productora, la plena equidad de género, la superación de toda forma de discriminación, el desarrollo regional equilibrado y el respeto al medio ambiente.
- Estas políticas incluyen recuperación, fortalecimiento y remozamiento profundo de la institucionalidad pública del sector agropecuario; mecanismos crediticios; provisión de infraestructura física; universalización de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incluyendo la Internet; investigación científico-tecnológica y transferencia de tecnología; promoción de la organización de productores y productoras en formas cooperativas u otras, y con diversos fines; promoción de la organización ciudadana independiente como mecanismo de auditoría ciudadana; fortalecimiento de los servicios de salud y educación; sistemas de frío y de riego; mejoramiento de semillas y libre disponibilidad de estas. Todo lo anterior aparece explicado con más detalle en los apartados que siguen.

- En el caso específico de la producción en pequeña escala destinada a la exportación, se fortalecerá la institucionalidad pública de apoyo para la investigación de mercados, la comercialización y el mercadeo, así como las técnicas a disposición de productores y productoras destinadas a mejorar la calidad, presentación, embalaje y empaquetado de sus productos.
- Fortalecimiento de las leyes y mecanismos institucionales orientados a la regulación ambiental, a fin de garantizar que las actividades exportadoras que producen contaminación o deterioro ambiental deban internalizar y asumir tales costos, y con el objetivo de promover formas de producción ambientalmente respetuosas. Para el cumplimiento de estos fines se recurrirá, también, a mecanismos tributarios apropiadamente diseñados.

### ***- Políticas de fortalecimiento de la producción agropecuaria para el mercado nacional.***

Como se ha explicado, el énfasis central de las políticas agropecuarias del gobierno del Frente Amplio está colocado en la producción de alimentos para el mercado nacional y, correlativamente, el apoyo y promoción de la pequeña explotación agropecuaria diversificada. Con ese fin, se tendrán en cuenta los siguientes objetivos principales:

Primero, lograr que esa pequeña propiedad funcione de la forma más idónea, tanto en lo técnico-productivo, como en lo administrativo, de forma que garantice un buen nivel de retorno económico a sus propietarios o propietarias y sustente así un nivel de vida digno para sus familias.

Segundo, recuperar la pequeña propiedad agrícola diversificada y lograr que se convierta en la forma predominante de propiedad en el campo costarricense, por medio de aglomerados cooperativos que favorezcan los rendimientos de escala.

Tercero, cerrar las brechas por medio de subvenciones a los insumos materiales y financieros en el nivel de desarrollo regional, a fin de que las zonas rurales del país, y en especial aquellas más rezagadas situadas en las costas y áreas fronterizas, eleven su nivel de vida y reduzcan significativamente los índices de pobreza, desempleo y subempleo.

Para el cumplimiento de estos objetivos principales, se pondrán en aplicación los siguientes lineamientos de política:

- Fortalecer la organización de las y los productores, en formas diversas y con variados objetivos, tanto para la producción conjunta en organizaciones cooperativas, como para la compra conjunta de insumos, equipos y herramientas, y también para la comercialización y el mercadeo; la capacitación técnica y la incorporación compartida y cooperativa de nuevas tecnologías.
- Fortalecer, al interior del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, los procesos de investigación científica vinculados con el agro, incluyendo tanto la investigación básica como la tecnológica, e incorporando un importante elemento de investigación social. Ello también incorporará el desarrollo de sistemas flexibles y novedosos de transmisión de nuevas tecnologías para su ple-

no aprovechamiento por quienes producen en el campo, incluyendo el aprovechamiento de las metodologías de la educación a distancia y el uso intensivo de las tecnologías de la información. Con ese fin, el gobierno del Frente Amplio sostendrá un diálogo muy respetuoso con las universidades públicas con el fin de llegar a acuerdos que fortalezcan esas líneas de trabajo.

- Desarrollo de redes de frío y riego a escala nacional.
- El Frente Amplio promoverá que el sistema financiero de Costa Rica –tanto la banca pública como la privada– desarrolle mecanismos novedosos y flexibles que pongan el crédito –en las mejores condiciones en cuanto a tasas de interés y plazos– a disposición de la actividad agropecuaria, en especial la pequeña explotación que produce para el mercado nacional.
- Fortalecimiento y diversificación de los programas del INA destinados a brindar capacitación y formación técnica a la población en zonas rurales, especialmente aquella que trabaja en actividades agrícolas orientadas al mercado nacional.
- Apoyo a las organizaciones ciudadanas en las zonas rurales, dentro de los objetivos del gobierno del Frente Amplio encaminados a fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas y auditoría ciudadana.

### ***– Políticas para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.***

El principal objetivo de largo plazo del Frente Amplio es garantizar la seguridad y soberanía alimentaria de Costa Rica, mediante la provisión de una oferta suficiente de productos alimenticios saludables y de muy alta calidad, obtenidos de forma ambientalmente respetuosa y con la cooperación de la pequeña y mediana explotación agropecuaria. En esa dirección proponemos:

- Desarrollo de la infraestructura eléctrica y de telecomunicaciones, de carreteras, de puentes y de caminos para favorecer el desarrollo de la pequeña y mediana empresa agropecuaria y asegurar las vías de transporte, irrigación y comunicaciones de las poblaciones rurales.
- Mejoramiento sustancial en la provisión de los servicios de educación y salud en las zonas rurales, mediante la realización de una fuerte inversión que mejore y amplíe las instalaciones y el equipamiento de escuelas, colegios, dispensarios de salud y hospitales rurales y que ofrezca adecuados estímulos salariales a fin de garantizar que cuenten con equipos humanos de alto nivel.
- El Frente Amplio promoverá que el sistema financiero de Costa Rica –tanto la banca pública como la privada– desarrolle mecanismos novedosos y flexibles que pongan el crédito –en las mejores condiciones en cuanto a tasas de interés y plazos– a disposición de la actividad agropecuaria, en especial la pequeña explotación que produce para el mercado nacional.
- Construir bancos de semillas criollas y germoplasma que, mediante procesos de mejoramiento natural e investigación científica, permitan su mejoramiento continuo, y que, además, garanticen la libre disponibilidad e intercambio de semillas.

- Estas ideas necesariamente deben vincularse con las propuestas en relación con el desarrollo turístico explicadas en apartados anteriores, las cuales, de forma plenamente compatible con lo que aquí se ha propuesto, deberán basarse en pequeños y medianos hoteles, integrados respetuosamente con la naturaleza así como con las comunidades circundantes.

#### *4.7. Infraestructura vial y portuaria*

##### ***– Propuestas dirigidas a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura vial del país.***

Las administraciones anteriores de los partidos tradicionales han dejado un déficit enorme en materia de mantenimiento y desarrollo de la infraestructura vial. En la administración Figueres Olsen se perdió el ferrocarril San José-Puerto Limón. El Frente Amplio tiene propuestas generales que orientarán la acción política del partido en esta materia.

Para llevar a cabo las propuestas que siguen el Frente Amplio expresa que recurrirá principalmente a financiamiento interno (permitiendo la inversión de los fondos de pensiones en obra pública rentable) o bien a financiamiento externo con fondos de desarrollo en condiciones blandas.

El Frente Amplio no concibe la figura de la Concesión Vial por haberse demostrado su inoperatividad, principalmente porque las empresas oferentes no pueden ofrecer condiciones aceptables a los intereses del pueblo costarricense.

- Una de las prioridades es la recuperación del sistema ferroviario nacional. Para esto se revisará la organización interna y el marco legal del INCOFER para convertir la institución en una verdadera institución autónoma de desarrollo y administración ferroviaria.
- La segunda prioridad es la red de caminos vecinales que permiten el acceso de los mercados nacionales más ricos a los pequeños y medianos propietarios rurales, y el desarrollo de un turismo nacional e internacional de pequeños hoteles y centros de recreación.
- La tercera prioridad es la construcción de obra vial urbana, particularmente en la Gran Área Metropolitana. En esta área se le dará prioridad al desarrollo del tren urbano que conecte a las ciudades de Cartago-San José-Heredia-Alajuela. Y en segundo lugar, la conclusión del anillo periférico de San José.
- La cuarta prioridad es la red vial que vincula a las grandes zonas de atracción turística con los centros de arribo internacionales.
- Finalmente, se renegociará el convenio con RITEVE de manera de permitir el acceso a otras empresas en el proceso de revisión técnica vehicular.

***– Propuestas dirigidas a la ampliación, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de apoyo a la producción (puertos y aeropuertos).***

Para nuestro partido es más importante conservar la soberanía y debida administración del recurso portuario que su desarrollo en condiciones en la que éstas y la seguridad nacional se pongan en peligro.

- El Frente Amplio propone la renegociación de las concesiones de los Aeropuertos internacionales y del puerto de Caldera.
- Nos oponemos a la privatización o concesión del puerto de Limón y el actual puerto de Moín.
- Para la construcción de nuevas instalaciones portuarias el Frente Amplio propone la revisión de las actuales instituciones que formulan y promueven los negocios de la concesión para abrir su acción a un mercado más vasto de empresas oferentes que contemplen los nuevos países industrializados.

***4.8. Sistema Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Técnica***

El Frente Amplio es un partido que cree en el progreso material y en el desarrollo de la productividad del trabajo, pero estos desarrollos deben ser respetuosos de los recursos naturales, la biodiversidad, la integridad humana y la cohesión social. Creemos que es necesario la coordinación en forma sistemática de las principales instituciones estatales y privadas dedicadas a la creación, desarrollo y difusión del conocimiento y la innovación técnica. Por eso hemos agregado este punto en el que proponemos lo siguiente:

- Presupuestar la suma correspondiente al 1% del PIB para el despliegue y funcionamiento del Sistema Nacional de Investigación, Desarrollo e Innovación Técnica.
- Fomento del establecimiento y construcción de Parques Tecnológicos.
- Desarrollo de programas de incubación de empresas entre los establecimientos de educación superior y media, que contemple la formación de nuevos empresarios imbuidos de las nuevas tecnologías que puedan dar pie a empresas de base tecnológica y a encadenamientos productivos entre empresas públicas y privadas.
- Fomento y fortalecimiento de los vínculos entre generación de conocimiento y las necesidades del desarrollo sostenible, particularmente con el objeto de favorecer el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y en las áreas y zonas más deprimidas.

## *5. En materia de medio ambiente*

El Partido Frente Amplio se define según su estatuto como un partido **ecologista y socialista**. Esto por cuanto reclama la sustentabilidad ecológica frente a la depredación, resguardando el derecho a vivir en un entorno social saludable, en una democracia real y avanzada con un modelo propio de desarrollo, y en una sociedad inclusiva, igualitaria, próspera, culta y sostenible.

Queremos una sociedad que considere el ambiente como un bien colectivo primordial, desde tres puntos de vista: sustentabilidad y solidaridad entre las generaciones, salud y calidad de vida y el respeto hacia toda forma de vida. Por lo anterior se hace necesario, establecer varios ejes de acción que nos permitan poder lograr este objetivo:

### ***- Prioridades de la agenda de conservación.***

Primero: Defender el agua como patrimonio nacional.

Segundo: Multiplicar las áreas verdes.

Tercero: Erradicar las industrias peligrosas en áreas habitadas.

Cuarto: Mejorar los servicios de salud básicos.

Quinto: Promover ambientes laborales protegidos.

Sexto: Implantar sistemas de producción y energía limpias.

Séptimo: Extender la agricultura ecológica, disminuyendo el modelo de consumismo de los países ricos.

Octavo: Integrarnos como país al movimiento mundial que exige el reconocimiento de la deuda ecológica de los países ricos hacia los pobres ante el saqueo histórico de nuestros recursos naturales.

### ***- Uso productivo de los recursos naturales.***

### ***- Tratamiento de los desechos.***

- Rellenos Sanitarios: Una correcta gestión de los residuos sólidos cuenta con un sistema de rellenos sanitarios que cumpla con todas las normas técnicas, de salud y ambientales necesarias para su correcto funcionamiento. El Frente Amplio atenderá las gestiones de los gobiernos locales para llevar a cabo una revisión de las condiciones de las disposiciones de basura de las distintas comunidades del país, ofrecer asesoría técnica y apoyo financiero para el mejoramiento de los botaderos.
- Sistema de reciclado: Las dificultades para la eliminación de los desechos domiciliarios e industriales pueden ser superadas con la generalización del concepto de reciclado. Reciclar significa volver a usar como materia prima elementos utilizados y descartados anteriormente, para producir otros nuevos. Esa tarea permite una sensible disminución de los residuos, a la vez

que ahorra enormes cantidades de agua y energía. Por tanto nos comprometemos a:

a– Establecer un sistema de reciclaje (separación en su punto de origen casa, industrias etc.) previo a la recolección de la basura. En países desarrollados, este proceso se facilita con la recolección selectiva de la basura. El papel, el vidrio y otros materiales son fácilmente reciclables. En cambio, sería conveniente limitar el uso de envases plásticos que no sean los nuevos polímeros autodegradables y de envases de hojalata -actualmente, en realidad, de aluminio- ya que la producción de la lámina de este material es cara y contaminante, y genera elevado consumo de agua.

b– Establecer un estudio de precios de los desechos con y sin valor agregado, un modelo de gestión propio y un conjunto de tecnologías apropiadas a la realidad nacional.

c– Promover proyectos de reutilización de los desechos así como la producción de otros productos.

### ***– Medidas para garantizar la sostenibilidad de las áreas protegidas.***

Las Áreas Protegidas de Costa Rica constituyen una de las principales atracciones para el desarrollo turístico del país, sin embargo los gobiernos neoliberales más allá de brindar una verdadera protección a las riquezas naturales que poseen, las visualizan como cajas recaudadoras de dinero que pasan a la caja única del Estado devolviéndoles un porcentaje muy bajo a las áreas. Ante esta situación se propone:

- Otorgar el presupuesto necesario para que las áreas se desarrollen y se cumplan los objetivos de protección y educación ambiental.
- Destinar un porcentaje del dinero por concepto de entradas a las áreas protegidas para pagar las tierras que se adeudan por concepto de expropiaciones.
- Cobrar a las empresas de telecomunicaciones, televisión y radio que utilizan espacios en áreas protegidas para instalar sus equipos; los verdaderos costos por el uso de los terrenos y trasladar esos dineros a las áreas para su mantenimiento y el pago de terrenos expropiados.
- Promover la creación y fortalecimiento de las organizaciones (asociaciones, cooperativas, etc.) de vecinos cercanos a las áreas protegidas para que desarrollen iniciativas ecoturísticas para atención a los visitantes.
- Impulsar a militantes o simpatizantes del partido a puestos en los órganos civiles que corresponda por ley en las administraciones de las áreas de conservación, tales como Consejos Regionales entre otros.

## *6. En materia de Relaciones Exteriores*

En el gobierno del Frente Amplio la política exterior tendrá los siguientes principios orientadores:

Primero, proyectar a Costa Rica a nivel global en la defensa de principios fundamentales para la buena convivencia humana y para garantizar la supervivencia planetaria. Ello implica la búsqueda permanente de objetivos tales como la lucha por la Paz, el desarme internacional, el respeto al derecho internacional y el fortalecimiento del multilateralismo y de las entidades internacionales como las Naciones Unidas, la lucha contra la pobreza, el hambre, la desigualdad y la defensa del medio ambiente.

Segundo, tener coherencia entre la política exterior y la política interior. No podemos predicar la defensa del medio ambiente en el ámbito internacional y tener una política de destrucción de la naturaleza en el ámbito nacional. No podemos predicar la erradicación de la pobreza a nivel global y tener políticas nacionales que aumentan la desigualdad social. En nuestro gobierno, la política exterior proyectará a la arena internacional los principios y políticas que impulsamos en la escala nacional y acogeríamos los acuerdos globales y regionales que respetan nuestras políticas y nuestro modo de desarrollo.

Tercero, concebir la política exterior como política de Estado. Contrario a lo que han hecho los últimos gobiernos, en nuestro gobierno la política exterior será consultada ampliamente, no solo con los partidos políticos sino también con la sociedad civil con el propósito de que sea lo más ampliamente consensuada, garantizando una mayor sostenibilidad de la misma.

Cuarto, énfasis en la multilateralidad. Construiremos posiciones conjuntas para participar en los espacios de negociación multilateral, en particular en la ONU. El primer grupo de referencia y el más inmediato es la región centroamericana. En este espacio apostaremos por construir una integración regional para nuestros pueblos y ello implica que deberá ir más allá de la integración comercial y de mercados que es lo único que han impulsado los últimos gobiernos. Desde nuestra perspectiva, la integración regional deberá potenciar la unidad de nuestros pueblos y un desarrollo más justo, equitativo y sustentable ambientalmente. Creemos que la cultura es un aspecto central para facilitar el entendimiento y para derribar prejuicios y por ello, potenciaremos este tipo de intercambio. Este nuevo tipo de integración deberá permitir la construcción de posiciones conjuntas de la región en las instancias multilaterales: el sistema de Naciones Unidas, los Organismos Financieros Internacionales, la Organización Mundial del Comercio y en las negociaciones con otras regiones del planeta.

Asimismo, el gobierno del Frente Amplio fortalecerá los vínculos con los procesos e instancias de integración regional que se están desarrollando en distintas partes de nuestro continente, particularmente, UNASUR, el ALBA y MERCOSUR.

Otra región que tendría gran prioridad será el Caribe. En el Frente Amplio estamos convencidos de que no podemos seguir dándole la espalda a esta región, con

la que compartimos un espacio geográfico de gran potencial estratégico, cultural, económico y ambiental. Una alianza estratégica del istmo centroamericano con las Antillas y las islas del Caribe le daría un gran peso a las posiciones de nuestra región en las instancias multilaterales en las que tendremos una participación activa. Esperaríamos lograr que Este espacio geográfico deje de estar en función de intereses externos para estar en función del desarrollo y las necesidades de los pueblos centroamericanos y caribeños.

De estos principios proponemos los siguientes temas prioritarios de política exterior:

***– Prioridades en materia de política exterior (áreas geográficas y temas).***

- En lo que respecta al tema de la seguridad democrática, este es un tema muy manipulado políticamente. En 1995, los países de América Central firmaron en la XVII Cumbre de Presidentes el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica. Este Tratado ha sido rápidamente olvidado y el Frente Amplio considera que hay muchos aspectos básicos que rescatar de ese acuerdo regional, tales como la lucha contra la corrupción pública o privada, la erradicación de la impunidad, que las fuerzas de seguridad pública deberán estar subordinadas al poder civil y que deberán actuar respetando los derechos humanos, la necesidad de modernizar los sistemas de justicia, la construcción de América Central como una zona de Paz, entre otras. Sin embargo, en nuestro partido estamos convencidos de que la única forma de reducir la inseguridad humana es atacando con decisión la desigualdad social y económica que prevalece y se profundiza en la región. Por ello, impulsaremos propuestas orientadas a mejorar la distribución de la riqueza global socialmente producida acompañado de un programa de inversión y desarrollo social en toda la región centroamericana. Es la única forma de reducir la delincuencia y la criminalidad, el narcotráfico y la migración forzada por falta de oportunidades y debería ser apoyado financiera y políticamente por los países más ricos del planeta.
- El Cambio Climático. El Frente Amplio es un partido/movimiento con un fuerte compromiso con la ecología y la defensa de la naturaleza. En ese sentido, el tema ambiental tendrá un contenido central en la agenda de la política exterior y comercial de nuestro gobierno en todas las instancias multilaterales en las que tendremos presencia. Será uno de los temas que levantaremos con fuerza a nivel global. Los temas que priorizaremos en el marco del debate global sobre el Cambio Climático son los siguientes:
  - a– La promoción a nivel internacional de la justicia ambiental y la deuda ecológica que parte de una perspectiva ética que señala la responsabilidad colectiva de los países industrializados por antiguas violaciones del derecho a un entorno limpio y seguro en otros países, especialmente en países en vía de desarrollo como de Centroamérica y el Caribe. Traducido a la esfera política, el concepto de la deuda ecológica permite invertir la relación entre los paí-

ses más industrializados y en desarrollo haciendo que los primeros se conviertan en deudores y los segundos en acreedores. En este sentido, la valoración y los instrumentos financieros generados en los marcos de los acuerdos mundiales sobre cambio climático deberían estar orientados por los principios de compensación por daño y de amplio acceso de las sociedades más impactadas por el cambio climático.

b– Reconocimiento de responsabilidades diferenciadas. Los países industrializados son los mayores responsables del impacto humano en el Cambio Climático actual y deberían tener una cuota mucho mayor en la cobertura de los costos de adaptación al cambio climático en los países periféricos. Si las predicciones del IPCC se cumplen en la región, ello supondrá pérdidas masivas de producción en la agricultura y por una mayor incidencia de plagas y enfermedades. De igual manera sucede con las zonas costeras, en donde cambios en el nivel medio del mar y eventos climáticos extremos impactarán directamente a la infraestructura portuaria y turística. La capacidad de los países de la región Centroamericana y Caribe de hacerle frente a cuantiosas pérdidas y daños en sectores claves es limitada. Por esta razón, se demandará requiere de un mecanismo de compensación y de transferencia de tecnología que le permita mejorar sus capacidades de adaptación y proteger sus bienes públicos.

c– Promoción del desarrollo de energías renovables. Debemos asegurarnos de que las alternativas energéticas, como los agrocombustibles, sean ecológica y socialmente sostenibles. Es decir, estas acciones no deben comprometer las tierras agrícolas, la seguridad alimentaria, ni los diversos ecosistemas forestales y de humedales de Centroamérica. Si estas condiciones no se pudiera cumplir, entonces no impulsaremos su desarrollo.

d– Reconocimiento de opciones para la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y del cambio de uso del suelo en los países en desarrollo. La mitigación del cambio climático demanda cambios en el consumo y medios de producción de tal manera que permita construir economías de bajas emisiones de gases de efecto invernadero, basando las acciones en un enfoque eco-sistémico, e incluyendo la participación de los grupos locales interesados. Los países contaminantes deben reconocer financieramente el aporte a la reducción del impacto del cambio climático que implica el mantenimiento del bosque en los países que contaminan menos, incluyendo a Centroamérica.

***– Proyección del país en la ONU ante temas de seguridad democrática, calentamiento global, grupo de los 77, grupo de los 8 y grupo de los 20.***

- El fortalecimiento de la cooperación política, cultural, económica y comercial Sur-Sur.
- En el caso del grupo de los 77, en un gobierno del Frente Amplio se participará activamente. Este grupo, conocido en el marco de la Guerra Fría como el

Movimiento de Países No Alineados (NOAL), es hoy en día uno de los espacios más influyentes a nivel global, cuenta con la participación de más de 130 países y es un espacio muy importante de negociación de posiciones políticas y económicas de los países de del Sur de cara a los espacios multilaterales, en particular la ONU.

- El grupo de los 8 y el G20. Este espacio reúne a los países más ricos y poderosos del planeta, así como a los denominados nuevos países industrializados. El Frente Amplio llevará las posiciones relacionadas con este poderoso grupo a espacios multilaterales, en particular las Naciones Unidas.

–o0o–

### *7. En materia de régimen municipal*

Nuestra propuesta para desarrollar el régimen municipal, busca que las municipalidades y alcaldías se orienten al servicio del ser humano y de la población a lo largo y ancho del país.

El régimen municipal costarricense padece de serias debilidades debido a la constitución de un estado centralizado que no cedió parte de su poder a los gobiernos locales. De esa manera surgió un régimen municipal sin recursos y con insuficientes competencias para realizar su acción y completar el servicio municipal en función de la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto proponemos algunas medidas importantes para mejorar el funcionamiento de estos gobiernos:

#### ***– Medidas para el fortalecimiento del régimen municipal y de la autonomía municipal.***

- Desarrollar una estrategia de descentralización del Estado en función de fortalecer las municipalidades y las alcaldías, a través de la reforma de la constitución, diversas leyes y reglamentos, que permitan trasladar funciones, competencias y recursos desde el Estado centralizado a cada municipalidad.
- Estructurar políticas a partir del desarrollo de las tecnologías de información y comunicación o TICs, para articular sistemas de prestación de servicios municipales a través de la creación de centros de gestión municipal en cada distrito y barrio de los cantones. Estos centros de gestión, se constituirán con la participación de las organizaciones sociales de cada distrito, coordinadas por los consejos de distrito y asignando papeles de coordinación a los síndicos municipales.
- Otorgar presupuesto permanente a los municipios desde el presupuesto del gobierno central, de manera que el municipio pueda disponer de recursos suficientes para asumir tareas que hoy realiza el Gobierno Central, en cada terri-

torio de los municipios. El Municipio es capaz de administrar los recursos si se asignan proporcionalmente, con planes y programas de apoyo y capacitación a la administración municipal, esto también a partir de la asignación de un papel de apoyo desde las Federaciones y Uniones Municipales existentes en la actualidad.

- Refundar el Instituto de Fomento Municipal IFAM, con la intención de crear una nueva institución al servicio de la Municipalidad, que opere programas y sistemas de descentralización, fortalecimiento del gobierno local y operación de servicios municipales, así como el desarrollo de la innovación; pero que no cuente con los vicios actuales del clientelismo, a los que ha servido esta institución en el pasado anterior y cercano.
- Desarrollar propuestas de servicio municipal, que tiendan a la innovación y desarrollo de nuevos servicios municipales como: aplicación de TICs al desarrollo humano de la población, inversión en investigación y desarrollo de productos al servicio de la empresa local, propiciar la prestación de servicios gratuitos de internet con accesibilidad gratuita para toda la población y articular instituciones y organizaciones locales con fondos para el desarrollo de territorios de reserva de protección del medio ambiente y la producción de agua al servicio del futuro y de las nuevas generaciones.
- desarrollo de empresas municipales mixtas (capital privado y municipal e intermunicipal), y de instituciones culturales y educativas locales, creación de fondos municipales para el desarrollo de PyMES, creación de Bancos o Fondos Municipales para atender necesidades de inversión en microcréditos, crear organizaciones e instituciones orientadas al cierre de la brecha digital en las localidades.
- Estructurar una estrategia de redes de control y auditoría ciudadanas, para que la población pueda recibir información precisa y transparente sobre las acciones de la Municipalidad y la Alcaldía. Que la rendición de cuentas se convierta en un espacio de real información de la gestión municipal hacia los vecinos o munícipes y que la población pueda producir retroalimentación, crítica y denuncia sobre los desaciertos de la Municipalidad y controlar con esto, el presupuesto, el plan estratégico municipal y el desarrollo del territorio a través de su participación en la gestión municipal de forma directa.

## 8. Temas transversales

### 8.1. Igualdad de derechos de la mujer

#### **– Propuestas para fomentar y fortalecer la igualdad real de la mujer.**

El Frente Amplio se reconoce como un partido con una visión feminista, comprometido con la superación de todas las formas de violencia, opresión y discriminación en contra de las mujeres. Por ello, promoveremos la constitución del INAMU como Ministerio de la Condición de las Mujeres y la entrega del total del presupuesto anual que por ley le corresponde. Desde esta instancia, en coordinación con las otras instituciones del estado y de la sociedad civil, se desarrollarán políticas y acciones públicas orientadas a satisfacer los siguientes objetivos fundamentales:

- Fortalecimiento de los mecanismos públicos destinados a prevenir todas las formas de violencia contra la mujer.
- Fortalecimiento de la legislación y de las políticas públicas que garanticen igualdad de condiciones en materia laboral, profesional y salarial.
- Acceso equitativo a la propiedad de la tierra, al crédito y las viviendas entre hombres y mujeres.
- Fortalecimiento de los programas educativos y de los programas que promuevan un cambio cultural, con el fin de superar los lastres del patriarcado y el machismo y que promuevan la construcción de una sociedad realmente respetuosa, así como de formas de convivencia justas e igualitarias.
- Modificaciones de las políticas y planes de estudio del INA con el fin no reproducir los roles tradicionales de género y de permitir el acceso de un mayor número de mujeres a la formación profesional.
- Definición de una política clara y de programas específicos de capacitación científica y tecnológica de calidad para las mujeres.
- Promoción de los cambios legales que sean necesarios a fin de fortalecer los mecanismos judiciales que permitan prevenir y penalizar apropiadamente todas las formas violencia contra las mujeres.
- Adopción de medidas preventivas y punitivas para enfrentar la trata y el tráfico de mujeres y la explotación sexual comercial, en particulares de las niñas y las adolescentes.
- Fortalecimiento de los programas de atención y cuidado de niños y niñas, en particular de los CEN-CINAI, a fin de respaldar a todas las mujeres madres trabajadoras.
- Conformación de las Juntas Directivas de las instituciones públicas con al menos 40% de mujeres y con amplia representación de la sociedad civil.
- Elaboración de planes y presupuestos municipales con equidad de género, con la participación de las mujeres de las localidades.

- Promoción de la responsabilidad paterna en las tareas domésticas y en el cuidado de niñas y niños con la implementación de apoyo institucional y reformas a las leyes laborales.
- Promoción de cambios en los sistemas de salud, con énfasis en la salud preventiva, a fin de garantizar el pleno acceso de las mujeres y el trato equitativo.

***– Posición en materia de derechos sexuales y reproductivos.***

- Incorporación inmediata a la legislación nacional de los compromisos internacionales adquiridos por Costa Rica en materia de derechos sexuales y derechos reproductivos, en particular de lo establecido en las Plataformas de Acción de las Conferencia Mundiales de Naciones Unidas de Beijing y Cairo. En este terreno el Frente Amplio parte del reconocimiento del derecho básico de todas las parejas y en particular de las mujeres a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el momento de tenerlos, y a disponer de la información y de los medios necesarios para ello, incluyendo una educación sexual científica y de calidad. También se reconoce el derecho de las mujeres a adoptar decisiones en relación con la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones ni violencia.

***8.2. Grupos étnicos***

El Estado costarricense tiene una deuda histórica con los pueblos originarios de Costa Rica, que siglos después de la conquista se encuentran sumidos en la pobreza extrema, la marginación y el abandono sistemático de las instituciones sociales. A su vez, las comunidades indígenas enfrentan graves amenazas como la pérdida de sus tradiciones culturales, la apropiación ilegal de sus tierras o la sobreexplotación irracional de los recursos naturales de sus territorios. Por si fuera poco, Costa Rica se encuentra en franco incumplimiento de las obligaciones asumidas en el Convenio N° 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) pues de forma reiterada omite consultar a los pueblos indígenas sobre medidas susceptibles de afectar sus derechos y sigue sin aprobar la legislación necesaria para concederles verdadera autonomía para definir el gobierno de sus territorios. Por el contrario, persiste la intromisión política y la imposición de figuras jurídicas ajenas a las normas y tradiciones indígenas. Ante esta situación el Frente Amplio propone:

***– Legislación que procure la autonomía de los pueblos indígenas.***

- Aprobar sin mayores dilaciones la Ley de Desarrollo Autónomo de los Pueblos Indígenas (expediente legislativo 14.352)

- Promover y respetar la constitución de gobiernos autónomos en los territorios indígenas elegidos democráticamente por las comunidades con base en sus tradiciones y el derecho consuetudinario indígena.
- Consultar a los pueblos indígenas sobre cualquier decisión administrativa o legislativa que pueda afectarles, cumpliendo con los principios del Convenio 169 de la OIT.
- Frenar la apropiación ilegal de las tierras indígenas y garantizar su pronta recuperación.
- Proteger el agua, bosques y la biodiversidad en los territorios indígenas y garantizar la participación de las comunidades en la toma de decisiones sobre el uso de recursos naturales. Prohibir la minería metálica en los territorios indígenas.

***– Políticas sociales, educativas y de salud para la inclusión de diferentes grupos étnicos a la sociedad costarricense.***

- Promover la agricultura orgánica, el turismo rural comunitario y actividades productivas sustentables respetuosas de la naturaleza y la cultura de los pueblos indígenas.
- Frenar la biopiratería y proteger el conocimiento tradicional de las comunidades indígenas.
- En materia de educación, salud, vivienda y otros servicios sociales incrementar significativamente los recursos públicos destinados a las comunidades indígenas impulsando medidas de acción afirmativa que combatan la exclusión histórica que sufren estas comunidades.

***8.3. Accesibilidad para personas con discapacidad y adultos mayores***

- Promover la organización y la participación ciudadana de las personas con discapacidad y sus familias, mediante el desarrollo de sus capacidades para el control y la vigilancia ciudadana sobre los asuntos públicos y privados que les atañe directamente.
- Luchar por el aumento de los presupuestos públicos dirigidos a la atención oportuna y eficiente de las necesidades de las personas con discapacidad, en todos los ámbitos y con un enfoque de derechos humanos que promueva la vida independiente y la autonomía personal; así como la eliminación del asistencialismo.

***– Políticas de acceso al empleo para las personas con discapacidad.***

- Articular, fortalecer y modernizar la institucionalidad pública vinculada al tema de la discapacidad, especialmente al Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial (CNREE), respetando los derechos laborales de su personal y las necesidades e intereses de la población con discapacidad.

***– Políticas de acceso a los servicios públicos y privados para las personas con discapacidad.***

- El Frente Amplio muestra su preocupación por el Anteproyecto de Ley denominado INADIS, en cuya elaboración jugó un papel protagónico el personal del despacho del actual Vice Ministerio de Desarrollo Social y que fuera rechazado, tanto por un alto número de funcionarios y funcionarias del CNREE, como de las ONGs del campo de la discapacidad. Nuestra próxima fracción legislativa se mantendrá atenta para estudiar dicho proyecto en caso de ser presentado a la Asamblea Legislativa y denunciar las implicaciones que dicho proyecto pueda tener en relación al respeto de los derechos humanos de las personas con discapacidad y de los derechos laborales del personal del CNREE.

***– Políticas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores.***

La población adulta mayor crecerá en los próximos años hasta alcanzar una proporción significativamente alta de la ciudadanía costarricense y, al mismo tiempo, esa población es cada vez más saludable física y mentalmente. Sus derechos deben extenderse igualmente que sus habilidades y capacidades se han extendido. La actual legislación es insuficiente para darle a esa población el estatus civil que se merece y que se ha ganado con su trabajo, contribuyendo con el progreso social y económico del país.

- El programa político del Frente Amplio contempla el fortalecimiento de la institucionalidad nacional, particularmente aquella que atiende la salud pública en las que esa población se verá atendida con especial cuidado y preferencia para lo cual se revisarán los reglamentos de esas instituciones.
- Asimismo, el aumento de los presupuestos públicos basado en un aumento de la recaudación fiscal justa, permitirá atender de mejor manera a las instituciones encargadas del cuidado de aquellas personas adulta mayores, menos favorecidas.
- Se revisarán los reglamentos de la banca pública para hacer accesible a crédito especial a los nuevos emprendimientos dirigidos por personas adultas mayores y que empleen un cierto número de adultos mayores.

- Al mismo tiempo se adicionará al código de trabajo los artículos necesarios para regular el trabajo de las personas adultas mayores en condiciones favorables de horario, exigencias físicas y mínimos salariales, con lo que se permitirá que esta población goce de un número de años más en condiciones de actividad física y mental, de independencia y provecho colectivo e individual.

–o0o–